



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
COMISIONES

Año 2024

XV LEGISLATURA

Núm. 51

Pág. 1

CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SR. D.^a MARÍA SANDRA MONEO DíEZ

Sesión núm. 2 (extraordinaria)

celebrada el miércoles 31 de enero de 2024

Página

ORDEN DEL DÍA:

Retirada del orden del día:

— **Comparecencia de la señora ministra de Ciencia, Innovación y Universidades (Morant Ripoll):**

- **Para informar sobre las líneas generales de su actividad política a desarrollar durante la XV Legislatura, dando respuesta especialmente a las demandas de Canarias. A petición del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 213/000134) 2**

Comparecencia de la señora ministra de Ciencia, Innovación y Universidades (Morant Ripoll):

- **A petición propia, para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. (Número de expediente 214/000018) 2**
- **Para explicar las líneas estratégicas del ministerio para la XV Legislatura, haciendo especial referencia al incremento de financiación destinada a la investigación, a la mejora de las condiciones del personal investigador y de apoyo a la investigación, así como a la financiación suficiente a las universidades públicas. A petición del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 213/000015) 2**
- **Para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000047) 2**
- **Para dar cuenta de las que serán sus líneas de actuación al frente del departamento. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 213/000079) 2**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 51

31 de enero de 2024

Pág. 2

Se abre la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

RETIRADA DEL ORDEN DEL DÍA:

- **COMPARECENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES (MORANT RIPOLL):**
 - **PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE SU ACTIVIDAD POLÍTICA A DESARROLLAR DURANTE LA XV LEGISLATURA, DANDO RESPUESTA ESPECIALMENTE A LAS DEMANDAS DE CANARIAS. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (Número de expediente 213/000134).**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, buenas tardes. Vamos a comenzar esta sesión de la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades. En primer lugar, y en nombre de todos ustedes, vamos a dar la bienvenida a la señora ministra de Ciencia, Innovación y Universidades. La petición de comparecencia del Grupo Parlamentario Mixta ha sido retirada.

COMPARECENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES (MORANT RIPOLL):

- **A PETICIÓN PROPIA, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. (Número de expediente 214/000018).**
- **PARA EXPLICAR LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL MINISTERIO PARA LA XV LEGISLATURA, HACIENDO ESPECIAL REFERENCIA AL INCREMENTO DE FINANCIACIÓN DESTINADA A LA INVESTIGACIÓN, A LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DEL PERSONAL INVESTIGADOR Y DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN, ASÍ COMO A LA FINANCIACIÓN SUFICIENTE A LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (Número de expediente 213/000015).**
- **PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000047).**
- **PARA DAR CUENTA DE LAS QUE SERÁN SUS LÍNEAS DE ACTUACIÓN AL FRENTE DEL DEPARTAMENTO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 213/000079).**

La señora **PRESIDENTA** El orden del día que vamos a sustanciar en esta Comisión, y por eso la señora ministra está aquí, consiste en las comparecencias de la señora ministra a petición propia, a petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso y a petición del Grupo Parlamentario VOX. El orden de intervención, según los usos y costumbres de esta casa, será de menor a mayor, y tal como saben los portavoces, habrá una intervención inicial de diez minutos, que sus señorías no tienen por qué agotar, y una réplica de cinco minutos. Así que, como sé que muchas de sus señorías necesitan acabar en un tiempo razonable, sin más vamos a dar la palabra a la señora ministra de Ciencia, Innovación y Universidades, reiterándole la bienvenida a esta Comisión.

Muchas gracias.

La señora **MINISTRA DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES** (Morant Ripoll): Muchísimas gracias, presidenta.

Muchísimas gracias a todos y a todas, compañeros, señorías. Esta es mi primera comparecencia en esta nueva legislatura, la primera, además, habiendo asumido las competencias de universidades dentro del Ministerio de Ciencia e Innovación. Y este no es un detalle menor, esto es ya una declaración de intenciones de cuál es el proyecto de país del Gobierno del presidente Sánchez: unir los tres ejes de la ciencia, la innovación y las universidades; apostar así de manera absoluta por el sistema de conocimiento y convertir a España, por tanto, en un país mejor para la ciencia, en el que el ciclo del conocimiento no quede interrumpido, desde la educación y la investigación hasta su aplicación en la industria y en el bienestar de la sociedad.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 51

31 de enero de 2024

Pág. 3

Por eso, permítanme que comience esta comparecencia dejando hablar a los hechos y citando, en este caso, el titular de una noticia publicada en *El País* la semana pasada, a propósito de la última encuesta de población activa. **(Muestra un recorte de prensa)**. Les prometo que solo les voy a enseñar este cartón. «Las actividades técnicas y científicas disparan el empleo en 2023, con más puestos creados que la hostelería y el comercio juntos». Y continúa así: «Este sector de alto valor añadido aporta 165 300 de los 783 000 nuevos empleos».

A lo largo del año 2023, en España se crearon 783 000 empleos, el triple que en el año anterior. Esto de por sí ya es un excelente dato de empleo, pero no es el único. También es histórico el cambio de modelo que hemos impulsado y estamos asentando día a día. Uno de cada cinco nuevos puestos de trabajo lo son en los perfiles científicos o técnicos. Esto quiere decir que son mejores trabajos, más estables, más seguros y con mayor alcance e implicación en la prosperidad de la ciudadanía. Son empleos de mayor valor añadido, que hacen que tengamos una mayor productividad como país.

Déjenme añadirles otro dato. Los trabajos relacionados con la I+D+i y las TIC han multiplicado por cinco la media de crecimiento de empleos de nuestro país, es decir, han tenido un crecimiento de un 50 % entre los años 2018 y 2023. España ha logrado en este tiempo superar una pandemia y hacer frente a una sucesión de crisis globales, gracias también en buena medida a que nuestro Gobierno ha apostado decididamente por cuidar su talento, el conocimiento y la innovación, y lo ha hecho como nunca se había hecho en la historia de nuestro país. Como ven, por tanto, podemos concluir que la ciencia y el desarrollo tecnológico nos han ayudado a salvar vidas, empresas y también empleos. Hoy, cuatro de cada diez nuevos empleos en Europa provienen precisamente de España. El modelo productivo español está incrementando el peso de la ciencia y la innovación con paso decidido.

Señorías, dice la escritora y periodista Azahara Palomeque, autora de un libro que les recomiendo leer que se titula *Vivir peor que nuestros padres*, que los recortes también afectan a las propias expectativas de quienes los padecen, a sus sueños; se sienten incapaces de imaginar una vida mejor. En estos últimos años, España ha revertido la precariedad sistemática en la que nos dejaron los recortes en I+D+i de la pasada década. Aquellas políticas provocaron lo que todos conocemos como fuga de cerebros, la merma de competitividad de nuestras empresas y el descuelgue de nuestro país de la carrera tecnológica internacional; una sangría de talento y una década perdida a la que ahora este Gobierno está tratando de darle la vuelta. También hemos conseguido revertir aquel pesimismo que recortaba nuestros sueños, esa idea de que España no era un país de ciencia e innovación, porque España es hoy un país con altas expectativas, donde se puede soñar de una manera realista.

Y si hoy somos un país mejor para la ciencia y la innovación, un país, en definitiva, más valioso, es porque desde hace cinco años nuestro Gobierno está realizando la mayor inversión en I+D de la historia de nuestro país. Somos el segundo país de Europa que más recursos de los fondos de recuperación ha dedicado precisamente a la ciencia y a la innovación. En solo cinco años, hemos pasado de destruir miles de plazas de científicos a crear y estabilizar miles de contratos a través de la mayor oferta pública de empleo en el sistema de ciencia de los últimos quince años. Hablamos de la estabilización de más de 4000 investigadores y técnicos solo durante los últimos dos años. Y como dijimos que íbamos a hacer, hemos aumentado la inversión pública en I+D+i, más allá de los fondos europeos. Señorías, no hemos alcanzado aún los primeros cien días del Gobierno de Pedro Sánchez y ya hemos aprobado más de 1700 millones de euros en convocatorias de talento, financiación de la investigación y transferencia de conocimiento, entre otras acciones. Un paquete de siete convocatorias financiado sin los fondos europeos del PRTR, que cuentan, como digo, con fondos nacionales, y algunas de ellas se han visto aumentadas en un 60 % solo con fondos nacionales con respecto al presupuesto que heredamos en nuestro país. Nos preguntábamos, nos preguntaban qué iba a pasar con la financiación de la ciencia y la innovación una vez desaparecieran los fondos europeos. Ya lo ven, seguimos invirtiendo y creciendo como país para transformar todo el modelo productivo.

Señorías, no se trata solo de invertir más y de frenar la devaluación de un país, sino de invertir mejor. Y la financiación correcta, la más flexible, estable y con menos trabas burocráticas, se fundamenta en dos hitos de este Gobierno: sus dos nuevas leyes. Con la nueva Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, una ley que ya está en marcha, hemos alcanzado importantes avances, como dotar de mayor estabilidad a la carrera investigadora en el sector público con un nuevo contrato indefinido, el reconocimiento del derecho a indemnizaciones a los investigadores pre y post doctorales, reducir las cargas administrativas, acercar la cultura científica al conjunto de la ciudadanía y garantizar la igualdad de género en el sector de la I+D+i. Quiero recordar, en un momento de tanto ruido y polarización, que la ley

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 51

31 de enero de 2024

Pág. 4

fue aprobada sin ningún voto en contra. Es un hecho que celebro y que espero no sea excepcional, sino la norma a la que este ministerio que dirijo se va a referir. Porque si logramos el acuerdo en torno a la ciencia, la innovación y las universidades, estaremos pensando en el largo plazo y, por lo tanto, en las generaciones que vienen y, por supuesto, en el futuro de España y su prosperidad. Porque les quiero recordar que en apenas un año de aprobación de la ley España recibe sus frutos. Quiero volver a insistir: hemos triplicado los datos de empleo. Cuatro de cada diez nuevos empleos en Europa proviene de España, y uno de cada cinco en nuestro país, como les he dicho, es en actividades científicas y técnicas, en algunas áreas hasta quintuplica su porcentaje.

Con esa nueva ley, los investigadores y las investigadoras pueden desarrollar su carrera profesional y podemos impulsar el desarrollo de un amplio tejido de centros e infraestructuras científicas y tecnológicas en nuestro país. Tenemos un objetivo común como país, lo dice también la ley, que es alcanzar el 3% del PIB de financiación pública y privada para España. No es un compromiso exclusivo de este Gobierno, que a su vez se está valiendo de toda su fuerza de tracción para incentivar y fortalecer la inversión privada, es un compromiso que, les recuerdo, es compartido entre la Administración General del Estado, las comunidades autónomas y la empresa privada. Nosotros hemos hecho lo que nos toca hacer y abrimos las posibilidades de colaboración con el resto de actores.

El segundo hito es la Ley Orgánica del Sistema Universitario. Con esta ley modernizamos el sistema de conocimiento con una serie de ambiciosas reformas del sistema universitario para asegurar la igualdad de oportunidades, la calidad de la enseñanza y el funcionamiento de la labor investigadora y de la transferencia del conocimiento. La LOSU reduce la precariedad, rejuvenece y consolida las plantillas de profesorado. El principio esencial de nuestro sistema universitario debe ser garantizar la igualdad de oportunidades de nuestros jóvenes. No queremos que se pierda ni un gramo de talento por motivos económicos. Esta norma, por tanto, también prevé la financiación del sistema universitario, que será del 1% del PIB en el año 2030. Genera oportunidades para que cada universidad construya según sus propias especificidades y su ligazón con su territorio, y refuerza los sistemas de rendición de cuentas. Es una ley cuya aplicación también nos corresponde de manera compartida con las comunidades autónomas. Por eso, hay cuestiones urgentes que necesitamos definir para el curso 2024-2025.

En este sentido, y como ya anuncié la pasada semana, después de la celebración de la Conferencia General de Política Universitaria —que, como ustedes saben, reúne al ministerio con las distintas comunidades autónomas—, hemos creado una comisión de trabajo conjunto con las comunidades autónomas, las universidades —a través de la CRUE— y los sindicatos. En esta Comisión, cuya primera reunión tendrá lugar este mismo viernes, los consejeros y consejeras de universidades, las universidades, los sindicatos, la Administración General del Estado tenemos que llegar a lugares de acuerdo, de colaboración corresponsable para la implementación de la LOSU; es urgente. La LOSU viene a poner fin a muchos años de bloqueo. Hablo de un bloqueo administrativo, de un tapón —como todo el mundo universitario conoce—, a través de tasas de reposición que obligaban a las universidades a hacer una política de reducción de plantilla, tasas de reposición en algunos años de cero. Esto ha supuesto la interrupción de cualquier tipo de promoción académica y, por supuesto, también ha construido un muro delante de los más jóvenes, negándoles la posibilidad de que se incorporaran como jóvenes profesores y profesoras universitarias, condenándoles a ser eternos becarios. Hoy, la media de edad del personal académico en las universidades españolas sigue siendo desorbitadamente alta. Y la LOSU surge, precisamente, para modernizar y fortalecer a las universidades ante los problemas a los que nos enfrentamos. Debemos vencer ese tapón, apoyar la igualdad de oportunidades para que el único límite de los jóvenes en su acceso a la universidad sea su capacidad y su esfuerzo; que la universidad cumpla también su función de atracción y retención de talento.

Para todo ello, hemos incrementado casi un 25% la financiación de becas universitarias entre los años 2018 y 2023, superando por primera vez los 1000 millones de euros por curso, y con más de 300 000 universitarios becados. El Gobierno de España ha hecho en los últimos tres años una inversión directa en las universidades públicas de 560 millones de euros: en digitalización de su docencia y funcionamiento, en capacitación y movilidad de su profesorado joven, en desarrollo de microcredenciales y, finalmente, en investigación e inteligencia artificial, por ejemplo. Hemos regulado precios máximos para grados y másteres en universidades públicas, lo que ha permitido reducir en casi un 20% el precio de los créditos en grados entre los cursos 2019-2020 y 2022-2023, y también reducir un 32% el precio de másteres y el 11% el de másteres habilitantes.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 51

31 de enero de 2024

Pág. 5

En la pasada legislatura, incrementamos la dotación del sistema de becas y ayudas al estudio y redujimos las tasas universitarias. Es decir, en 2023, invertimos 2548 millones de euros en becas, lo que supuso un incremento de más de 1000 millones de euros respecto al año 2018. También, hemos blindado por ley la inversión del 1 % del PIB en la educación universitaria pública en el conjunto del Estado. Hemos de destinar mayores recursos para acabar con la precariedad en la contratación de docentes e investigadores, para aumentar becas y facilitar el acceso a un bien público que es clave. Y hemos dedicado 50 millones de euros de los que dispondrán las universidades públicas para desarrollar en los próximos dos años al menos 1000 microcredenciales que cursarán 60 000 personas. Toda esta inversión forma parte, como les digo, del mayor presupuesto de la historia en la I+D+i.

Este Gobierno se ha fijado las siguientes metas de carácter urgente en esta legislatura: en los próximos diez años, se van a jubilar 25 000 profesores e investigadores. Por ello, debemos mantener una oferta pública de empleo con tasas de reposición por encima del cien por cien para el personal de investigación, incluido el personal docente e investigador de las universidades. Además, para reducir la precariedad y la temporalidad del profesorado, aprobaremos la ley del estatuto del personal docente e investigador. Esta ley, que está recogida dentro de la LOSU, mejorará los derechos y las condiciones laborales del profesorado, y va a desarrollar cuestiones como el régimen de dedicación, las incompatibilidades o el régimen retributivo. Además, aprobaremos el sexenio de transferencia que establece la Ley de la Ciencia, que permitirá incentivar la transferencia del conocimiento de investigadores y profesores universitarios al conjunto de la sociedad, con especial énfasis en las empresas y en las administraciones públicas; y fomentaremos la interacción y la movilidad del personal entre todos los agentes del sistema: las universidades, los organismos públicos de investigación y las empresas e instituciones privadas.

Nuestras universidades son la garantía que nos da nuestra sociedad para acabar de una vez por todas con la desigualdad. Señorías, independientemente de nuestros orígenes y de nuestras capacidades económicas, la universidad pública nos debe permitir que alcancemos una vida digna y que revirtamos en la sociedad lo que ella nos ha dado: la posibilidad de crecer en prosperidad. Por eso, no olvidemos que esta igualdad de oportunidades debe avanzar también en igualdad real entre hombres y mujeres y en el respeto e integración de la diversidad.

Este ministerio que tengo el honor de dirigir está en continua transformación para dar lo mejor de sí mismo; e igual que somos exigentes con nosotros, vamos a exigir el mismo compromiso al resto de agentes que tengan las competencias compartidas. Permítanme señalarles de nuevo la coherencia y la relevancia que para este Gobierno tiene la vinculación de tres líneas inseparables: la formación, la investigación y la transferencia del conocimiento. Sí, señorías, la transferencia del conocimiento es el gran reto de esta legislatura para este ministerio, porque de ella depende nuestro futuro como sociedad innovadora y próspera. En los últimos años, hemos realizado una inversión en I+D+i sin precedentes. Es ahora el momento de convertir esta inversión en un ecosistema vibrante de entidades y empresas que lideren innovaciones de vanguardia en nuestro país. Sabemos el impacto extraordinario que la ciencia tiene en la vida de las personas, en su salud y en su bienestar; y para garantizar que esto suceda, tenemos que construir los puentes adecuados entre los agentes y los sectores, que pongan la colaboración en el centro de nuestro ecosistema de I+D+i. Ningún saber puede quedarse truncado sin aportar soluciones a la sociedad en forma de un tejido industrial más competitivo, y, como digo, servir definitivamente a la ciudadanía. Por eso, nuestro Gobierno apuesta como nunca por la colaboración público-privada en I+D+i, porque sabemos que los países más innovadores son también aquellos que tienen mayor calidad de vida y una dinámica de crecimiento estable, según confirman los datos del Banco Mundial. Por eso, ya en la pasada legislatura asumimos un nuevo rol de país emprendedor que invierte, arriesga y gana con las empresas que investigan e innovan para crear juntos las soluciones que cuidan y mejoran la vida de las personas y del planeta. Vacunas, medicamentos personalizados de precisión, coches eléctricos, chips y semiconductores, satélites, energías verdes no son solo productos y servicios de base tecnológica, son nuevas capacidades estratégicas para proteger mejor a la sociedad ante las próximas crisis.

Con este propósito —lo saben ustedes— hemos desarrollado los PERTE, que son el máximo ejercicio de innovación pública en nuestro país; y en el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades hemos liderado dos PERTE clave para la transformación de nuestra economía y para el bienestar de la sociedad: el PERTE para la salud de vanguardia y el PERTE Aeroespacial, que ha culminado con la creación, por fin, de la Agencia Espacial Española, porque nuestro país ya tiene voz propia en el espacio, desde donde estamos mejorando también la vida de la gente. Además, hemos impulsado empresas de base tecnológica

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 51

31 de enero de 2024

Pág. 6

con el lanzamiento de nuevas acciones de coinversión público-privada: el programa Innvierte, iniciado en el año 2019; una cartera ya de 144 empresas, con una participación del CDTI de 277 millones de euros. Hemos reforzado también el programa Neotec, financiando la atracción de talento investigador a las nuevas empresas de base tecnológica mediante una ayuda adicional para la contratación de doctores en la empresa durante dos años. Hemos apoyado específicamente a las mujeres emprendedoras, reservando 5 millones de euros anuales del programa Neotec para proyectos empresariales liderados por mujeres en los años 2022 y 2023. Hemos impulsado una Administración innovadora a través de la compra pública precomercial con un nuevo programa para la adquisición de soluciones innovadoras o de prototipos en fase de desarrollo para que las administraciones públicas hagan frente a servicios públicos que no están cubiertos por el mercado. En este sentido, entre 2018 y 2023, el CDTI ha lanzado 23 licitaciones por valor de 386 millones de euros. Por su parte, en la línea de fomento de la innovación desde la demanda, solo en 2020 se iniciaron 15 nuevos proyectos por 115 millones de euros. Además, hemos puesto la colaboración en el centro de la I+D+i de nuestro país con las Misiones Ciencia e Innovación, que han concedido 382 millones de euros a consorcios de empresas innovadoras con el apoyo de nuestros centros tecnológicos.

Son medidas todas ellas, señorías, de crecimiento de país, de un Gobierno que tiene una absoluta confianza en el talento español y en nuestra capacidad para cambiar el modelo productivo, para transformar España en un ecosistema innovador que retenga y atraiga talento. Como saben, estas políticas requieren de un enfoque transversal y de una colaboración entre los ministerios, los centros de investigación, las universidades y, por supuesto, con el sector privado. Por eso, vamos a reeditar y reforzar el plan de transferencia de conocimiento y colaboración y vamos a impulsarlo como una prioridad de esta legislatura dentro de la estrategia nacional para el desarrollo de las *deep tech*. Son programas donde es imprescindible continuar apoyando, en las primeras fases, a empresas emergentes e innovadoras que, por su alto riesgo, tienen dificultades para obtener financiación inicial en los circuitos habituales. Las *deep tech*, las tecnologías profundas, requieren de una mirada especial y de grandes inversiones más lentas y arriesgadas en su desarrollo que tienen, sin embargo, un gran impacto en la vida de las personas. Por eso vamos a poner en marcha esta primera estrategia de tecnologías profundas. Son ellas las que nos traen las soluciones disruptivas vinculadas a la salud o a dar respuesta a los problemas globales y son ellas también las que nos hacen más estratégicos e innovadores en los ámbitos más competitivos. Serán tecnologías, como digo, *made in Spain*, que contribuirán a la autonomía de nuestro país.

Por otro lado, el espacio es una oportunidad de progreso y de desarrollo tecnológico. Por ello y como parte del despliegue de la Agencia Espacial Española, vamos a desarrollar la estrategia nacional del espacio, que culminará en una primera ley del espacio, acorde con su importancia vital para la economía y la seguridad de nuestro país.

Quiero decirles que entre las numerosas medidas que hemos tenido la suerte de impulsar durante nuestro semestre de Presidencia del Consejo de la Unión Europea, como ya saben, la ciencia y la innovación han sido el motor principal de este Gobierno. Hemos logrado un enfoque europeo común para abordar la seguridad y sostenibilidad de los servicios espaciales, por ejemplo, a través de la Declaración de Sevilla, que promueve el uso verde y sostenible del espacio.

Por cierto, y sin dejar de lado otras cosas que hemos hecho durante la Presidencia española, desde Europa nos hemos adelantado y hemos logrado sacar adelante la primera ley sobre la inteligencia artificial del mundo. Os hablo de un hito histórico que se suma a otros avances regulatorios con sello europeo, como la primera ley de ciberseguridad del mundo o la ley de datos. Todos estos proyectos normativos están inspirados en la carta española de derechos digitales, que también fue pionera en el mundo. Hoy podemos decir con orgullo que nuestro país está liderando a nivel mundial una digitalización humanista, que protege los valores de la democracia y los derechos individuales y colectivos también en los nuevos escenarios digitales. Somos el segundo país de la Unión Europea y el cuarto del mundo en términos de ciberseguridad.

Asimismo, es nuestra intención poner en marcha mecanismos de asesoramiento científico al Gobierno, como una forma más de transferencia de conocimiento a la sociedad, que permitan que las evidencias científicas se tomen en cuenta a la hora de definir las políticas públicas. Dentro de este programa de transferencia de conocimiento, promoveremos la innovación en todos los territorios a través de iniciativas alineadas con la Unión Europea, como los valles de innovación, para facilitar la creación de asociaciones de regiones por temas y capacidades científicas, para abordar retos como el estrés hídrico, el reto demográfico, el abandono escolar o la eficiencia energética. En esta línea ya estamos financiando

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 51

31 de enero de 2024

Pág. 7

ecosistemas de innovación, con la participación de centros tecnológicos de la Red de Excelencia Cervera en distintas comunidades autónomas y otros agentes del sistema, con una convocatoria de 13 millones de euros en enero de 2024 lanzada por el CDTI. También vamos a continuar implantando la estrategia de ciencia abierta, que tiene un cronograma del año 2023 al año 2027, aprobada el año pasado, con medidas para avanzar hacia un modelo de valoración de los científicos basado en el impacto social de su trabajo.

Por último, el Gobierno va a proseguir en su proyecto de fortalecimiento de infraestructuras y centros de vital importancia para la transición verde y la transformación digital. Les hablo de reforzar el PERTE chip, de renovar el mapa de instalaciones científicas, técnicas y singulares, que son veintinueve grandes infraestructuras repartidas por todo nuestro país —nuestras ICTS—, poniendo en marcha nuevos centros de referencia internacional en áreas clave, como el IFMIF-Dones en Granada, para el gran proyecto ITER de energía de fusión, el Consorcio CERTERA de Terapias Avanzadas u otros hitos que no quiero dejar de compartir con ustedes.

Hemos resuelto la semana pasada la fase de diseño de la primera misión geoestacionaria española de distribución de claves cuántica, la QKD, para avanzar en la seguridad de nuestras comunicaciones. Les hablo de un proyecto dotado con un presupuesto de 125 millones de euros con los fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, con la colaboración del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, a través de la Secretaría de Estado de las Telecomunicaciones, y con la cual queremos formar parte de este proyecto de futuro que significa incorporarnos a la constelación europea de comunicaciones seguras por satélite, también llamada IRIS Square. Hemos resuelto también la semana pasada la última fase competitiva del proceso para desarrollar el primer lanzador español de pequeños satélites. El proyecto, que llevará a cabo la empresa adjudicataria PLD Space, tiene una dotación presupuestaria de hasta 45 millones de euros, de los que van a destinar 40,5 a la fase de desarrollo que ahora empieza. Les quiero recordar que tan solo hace unos meses todos quedamos pegados a la pantalla al ver despegar ese primer cohete privado, el Miura 1, con una cuenta atrás en español, que fue el orgullo de nuestro país, pero también de Europa, porque es el primer cohete privado que consigue este hito con tecnología cien por cien europea. Recuerdo que, efectivamente, es un cohete privado, pero que, precisamente, los principales accionistas de PLD Space son el Gobierno de España y el CDTI. Esta es una muestra de cómo acompañamos a nuestro sector industrial innovador, que es el que nace de una *startup*, se convierte en una pyme y ya está multiplicando el número de trabajadores con todas estas inversiones y todos estos proyectos.

Hemos firmado también con Portugal un acuerdo para el desarrollo de la constelación atlántica, una constelación conjunta que vamos a lanzar los dos países —dieciséis satélites para la observación de la Tierra—, también con otros países que se quieran sumar. Reino Unido ha dado pasos decididos para unirse a este proyecto, porque de esto se trata. Cuantos más satélites tengamos en el espacio en esta constelación, más capacidad tendremos de obtener muestras a una frecuencia menor de observación de la Tierra y, por tanto, aumentaremos la capacidad de respuesta ante emergencias que requieren esta observación, como, por ejemplo, incendios u otros desastres naturales, por nombrar solo algunas de las aplicaciones.

También trabajamos con Portugal en la creación y el desarrollo en Cáceres del Centro Ibérico de Investigación en Almacenamiento Energético, un centro de vanguardia que contará con la tecnología más avanzada del mundo para cerrar el círculo de las energías limpias y renovables de hidrógeno. El Gobierno de España aporta 75 millones de euros para la construcción y creación de este centro, que ya tiene las obras en marcha y en el que hay ya sesenta trabajadores que se han incorporado temporalmente, hasta que tengamos el edificio construido, en la Escuela Politécnica de la Universidad de Extremadura. Esto por no hablarles de la cantidad de equipamientos, de infraestructuras tecnológicas que se siguen instalando en nuestras ICTS, en las universidades, en los centros de investigación por todo el país, porque todavía están llegando estos equipamientos sufragados con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y que nos están convirtiendo, desde luego, en un país más competitivo. Cuando decíamos que veníamos a arreglar el sistema también nos referíamos a esto. Los científicos necesitan trabajar con equipamientos que les permitan llegar a la frontera del conocimiento, y eso es lo que estamos haciendo con este apoyo sin precedentes en equipamientos y en infraestructuras de nuestro país. Todas estas inversiones y todas estas líneas de trabajo son, como les dije al comienzo, nuestra garantía de autonomía estratégica y de competitividad en las áreas más innovadoras.

Déjenme, señorías, que les ponga un ejemplo. En 2023 hemos conseguido por primera vez generar más de la mitad de la electricidad de todo el país con energías renovables. Durante el año pasado hubo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 51

31 de enero de 2024

Pág. 8

incluso días en los que la energía que generamos fue cien por cien renovable. No solo es una energía más limpia —lo sabemos—, es además una energía más barata. Es un logro al que hemos llegado gracias a los avances científicos y a una clarísima voluntad política, con inversión y confianza. Estábamos convencidos de que el modelo productivo podía cambiar, que podía ser más ecológico, pero también más competitivo y, por tanto, más útil a la sociedad.

Voy concluyendo. Hace más de un siglo, en una España castigada por la convulsión política permanente, un senador español insistía en que nuestro país solo podría salir adelante y levantarse si se dedicaba a cultivar sus talentos. Aquel senador se llamaba Santiago Ramón y Cajal, nuestro nobel, el que enseñó al mundo cómo funcionaba el cerebro. Si me remito a unos tiempos que algunos pensarán lejanos es precisamente porque hay algunas políticas tristemente recientes que abogan por insistir en aquellos errores que ya detectara nuestro premio nobel. Querían devaluar España, hacerla más barata. Espero que hoy, señorías, todas y todos los que estamos aquí seamos capaces de pensar que ni España es la misma ni merece el mismo trato, que quiere decir un retroceso. Hoy somos un país que innova en las áreas más competitivas y estratégicas, aquellas que revierten en la prosperidad de la ciudadanía y que, como recuerdan los datos de la EPA, han cambiado nuestro modelo productivo a mejor.

Frente a la devaluación del país, la receta socialdemócrata ha sido y va a seguir siendo en esta legislatura la inversión en futuro y en bienestar. Por eso vamos a seguir apostando por la ciencia y por el acuerdo. La próxima vacuna que cure nuestras enfermedades no surgirá de la inspiración divina ni de un azar fortuito en un laboratorio; en ciencia, las ideas no caen del cielo, sino de un presupuesto. Se necesitan, por tanto, políticas audaces, recursos y colaboración entre administraciones; se necesita combatir la burocracia, que limita la creatividad de nuestro sistema científico y universitario y hacer realidad que sea un sistema igualitario, y por encima de todo necesitamos confiar en nuestra ciudadanía, en nuestras capacidades y en nuestro talento. Hemos demostrado de sobra lo que somos capaces de hacer cuando dejamos atrás el pesimismo y los recortes, cuando nos ponemos a soñar de una manera realista con mayores expectativas, con inversión, esfuerzo, rigor y confianza en nuestra capacidad para hacer más próspero el futuro.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señora ministra.

Vamos a comenzar con las intervenciones de los grupos parlamentarios.

En primer lugar, intervendrá el Grupo Parlamentario Mixto. (**Pausa**). No está su portavoz.

Le corresponde entonces el turno al Grupo Parlamentario Vasco. Tiene la palabra el señor Agirretxea Urresti.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Gracias, señora presidenta.

Voy a hacer en euskera mi primera intervención.

Arratsalde on, ministra andrea. Lehenik eta behin, ongi etorri eta eskerrik asko zure agerraldiagatik eta emandako azalpenengatik. Guztiak ere kontuan izango ditugu gure lanean eta eginkizun parlamentarioan. Zu zeu bi esparru ezberdinen ministra zara, zientzia eta berrikuntza, alde batetik, eta unibertsitatea alorra, beste aldetik. Eta badago, dudarik gabe, bien arteko harremana, noski, batzuetan oso zuzena, baina beste kasu batzuetan interes eta behar ezberdinak dituena. Espero dezagun kontrajarriak ez izatea interes horiek. Halere, pasa den astean hezkuntza ministrari adierazi nion bezalaxe, zenbait kasutan bi ministeritzok elkarlana zuzena behar dute, zenbait arazori konponbidea bion artean eman behar baitiozue. Adibidez, irakasleen formazio iraunkorraren kasuan, zeren, bestela, bata besteagatik ezer egin gabe geratuko da. Eta oraingo ez gertatu da alor horretan zoritxarrez. Beraz, hor lehendabiziko etxeko lana.

Era berean, baita ere, industria ministerioarekin edota eraldaketa digitalekoarekin eta ekonomiarekin. Hau da, oso esparru zeharkakoak ditu zure ministeritzak. Zientziaren garapena eta berrikuntza mundu mailako eta elkarlaneko proiektuak dira, eta proiektu horretan Euskadiren parte hartzea berebizikoa izan da, Eusko Alderdi Jeltzaleak gobernatutako erakundeei dagokienez behintzat. Eta jakin ezazu bide horretatik jarraituko dugula inongo zalantzari gabe, eta beharrezkoak eta erreferentziakoak diren baliabide materialak, humanoak eta azpiegiturak horretara jarriko ditugula, horretarako epe ertain eta luzera begirako politika propioak ezarriaz, hau ezin baita izan epe motzean eta gaur biharko emaitzei begirako politika kaxkar bat. Eta ekarpen hau guk gobernatzen dugun erakundeen konpromezu bat izateaz gain, exijitu beharrean gaude konpromezu hori har dezatela, har dezazuela, beste gobernu zein erakundeei ere. Horien artean, zuek edota parlamentu honek, beroni dagozkion alorretan.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 51

31 de enero de 2024

Pág. 9

Buenas tardes, señora ministra. En primer lugar, bienvenida y muchas gracias por sus explicaciones. Las tendremos en cuenta para nuestro trabajo y nuestras funciones parlamentarias.

Usted misma es ministra, por una parte, de Ciencia e Innovación y, por otra parte, de Universidades, y no tengo ninguna duda de que ambos conceptos están muy relacionados, algunas veces de manera muy directa y otras de manera no tan directa. Esperemos que no haya un contrasentido en este trabajo. Tal y como mencioné la semana pasada, en muchos casos, muchas veces se necesita una coordinación para dos trabajos distintos, para que haya una cooperación, por ejemplo, en la formación continua del profesorado, porque, si no, por una o por otra se quedará sin hacer nada, y ahora, por desgracia, falta mucho trabajo por hacer. Por lo tanto, en primer lugar, esos son sus deberes, al mismo tiempo en el Ministerio de Industria o en el de Economía. Es decir, son campos muy transversales los que tiene su ministerio. Son proyectos que están muy interrelacionados, y la participación de Euskadi ha sido indispensable en estos campos. Tiene que saber que, sin ninguna duda, continuaremos en esa línea de trabajo, con infraestructuras y con recursos indispensables para este trabajo. Para eso tendremos una mira a medio y largo plazo. No puede ser un trabajo a corto plazo que se haga de la noche a la mañana, sino unas políticas de largo plazo. Tenemos un gran compromiso en este sentido y debemos exigir que tomen ustedes este compromiso.

Señora ministra, el objetivo del Gobierno de España es llegar a un equivalente de inversión del 1,25 % público-privado del producto interior bruto, así como de un 1 % de inversión pública para las universidades públicas. Para nosotros la propuesta debe ser reforzada desde la parte proponente de esas inversiones. Queda mucho camino por recorrer para alcanzar esos niveles de inversión, y en ese camino se debe dar ejemplo desde su ministerio, un ejemplo de inversión que incremente sustancialmente el porcentaje de recursos públicos que actualmente destina el Gobierno de España a la ciencia y a las universidades públicas. No nos vale con escuchar que el Estado cofinanciará o «gemelizará» recursos que las comunidades autónomas inviertan, sino que se debe cumplir con el compromiso adquirido por el Gobierno de España como proponente de las leyes de la ciencia y del sistema universitario, tanto incrementando su inversión sin condicionantes como abonando íntegramente los gastos que se deriven directamente de la implantación de estas normas. Creo que el ministerio que usted dirige debería actuar no dejando como hasta ahora la responsabilidad mayoritaria de la inversión en otras administraciones o agentes. Es una práctica razonable hablar con todos, pero no por ello debe dejar de hacer lo fundamental, que no es otra cosa que destinar más recursos al desarrollo de las políticas que le corresponden. Esto constituiría un buen comienzo para esta legislatura. En este sentido, somos conscientes de que las universidades públicas esperan de usted que abone íntegramente las reducciones de dedicación a la docencia del profesorado novel, que, como consecuencia de la ley, deberán aplicarse para cumplir con lo recogido en la norma. Es algo que les reclamamos desde esta tribuna.

Debemos decirle también que en el modelo vasco hay otras universidades de interés público y calidad contrastada que esperan no ser relegadas por su carácter privado. Abogamos por una política universitaria que, otorgando prioridad a la universidad pública, tenga en consideración la calidad de los proyectos universitarios y su interés público y no si su titularidad es pública o no.

Ministra, Euskadi construye su futuro desde el impulso de su competitividad local e internacional, tanto en clave económica, como en clave social. Las universidades vascas, el sistema universitario vasco —todo el sistema universitario vasco, el público y el privado, en colaboración— los agentes parauniversitarios, los centros de excelencia, los centros de investigación y las personas que son parte del mismo son elementos fundamentales de este recorrido.

Entre otras cuestiones diferenciales, el Partido Nacionalista Vasco ha impulsado una política lingüística que habilita la formación en euskera, que seguirá siendo un elemento fundamental en la política universitaria. Reclamamos que cuente con un reconocimiento explícito y que se reconozca al profesorado que realiza esta labor, no poniendo impedimentos.

También es para nosotros esencial promover la formación universitaria dual y las relaciones universidad-empresa, elementos singulares en nuestro sistema universitario que han impulsado de manera muy relevante la inserción laboral del alumnado y la conexión entre el personal universitario y el personal de esos entornos, de forma que se impulsan más proyectos de colaboración. Queremos seguir impulsando, señora ministra, esa visión vasca y colaborativa con los entornos profesionales, y debemos decir que en ese esfuerzo los últimos años nos hemos encontrado con múltiples obstáculos. A las dificultades naturales de la articulación de las colaboraciones entre agentes sustancialmente diferentes se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 51

31 de enero de 2024

Pág. 10

han sumado otras desde la normativa que no han facilitado esta labor, la última de ellas la relacionada con la gestión de las altas y bajas de la Seguridad Social del alumnado. Este es otro de los puntos que queremos reclamarle hoy, que trabaje para flexibilizar la normativa que dificulta la formación universitaria dual o la formación en entornos profesionales al máximo.

Termino por mi parte, señora presidenta, diciendo que el Gobierno vasco y el Gobierno de España están trabajando para cumplir con el compromiso adquirido de transferir la competencia sobre la homologación de titulaciones universitarias a Euskadi. Hoy mismo el delegado del Gobierno en Euskadi lo ha anunciado. Es una transferencia recogida en el estatuto de autonomía, es una transferencia que debía haber estado desde hace mucho tiempo. El Estatuto de Gernika, inconcluso a fecha de hoy, recoge esa transferencia. Señora ministra, mientras usted sea ministra, creo que es el momento de que por fin se culmine esa transferencia. Esperamos que podamos verla concluida en breve plazo para poder así acometer otras que, como sabe, están pendientes.

Por mi parte, en esta primera intervención, nada más. No sé si me dará tiempo a poder participar en la réplica por motivo de un viaje que tengo. En cualquier caso, gustosamente consultaré en el *Diario de Sesiones* la contestación que me dé.

Muchas gracias, eskerrik asko.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Agirretxea.

Tiene la palabra, por el Grupo Euskal Herria Bildu, la señora Fullaondo la Cruz.

La señora **FULLAONDO LA CRUZ**: Eskerrik asko, presidenta andrea. Arratsalde on guztioi.

No va a necesitar los cascos. Voy a hablar en castellano.

Señora ministra, en primer lugar, quiero darle las gracias por la exposición de los ejes sobre los que su ministerio trabajará durante esta legislatura.

Por nuestra parte, hoy querríamos centrarnos en la LOSU y en algunas de las consecuencias de su aplicación en las universidades públicas de nuestros territorios. Durante los últimos veinticinco años no se ha creado más que una universidad pública en todo el Estado, mientras que desde el año 2000 hasta ahora han sido veintisiete las universidades privadas que se han creado. En este momento en el Estado hay —y corríjame si me equivoco— cincuenta universidades públicas y cuarenta y tres privadas, algunas más en trámite de admisión. Esa es la realidad con la que se empezó a trabajar en la LOSU, que, entre otras cosas, buscaba proteger y fortalecer el sistema público de universidades, dotándole de las herramientas y los medios necesarios para ganar en calidad y excelencia. En este sentido, no vamos a negar que la LOSU supone, efectivamente, avances en diferentes aspectos, entre los que destacaríamos el de la estabilidad del profesorado, pero lo que ustedes no pueden olvidar, señora ministra, es que la competencia en materia de educación, también en universidades, corresponde a las comunidades autónomas y que las universidades gozan también de su propia autonomía. El caso es que una vez más, también con la LOSU, se dejan de lado las competencias propias de cada territorio y cada universidad y vuelve a quedar en evidencia que las leyes estatales del café para todos no pueden responder, y de hecho no responden de forma adecuada, a la diversidad de realidades territoriales, en nuestro caso, de las realidades de las universidades públicas de la Comunidad Foral de Navarra y de la Comunidad Autónoma vasca.

Esto queda patente, por ejemplo, en el artículo 80.1, que habla de la contratación del profesorado para sustituir al personal docente. Este artículo, en su apartado a), dice literalmente que la selección del profesorado sustituto se producirá mediante los procedimientos de concurso público aplicables, pudiendo las universidades establecer instrumentos específicos para su gestión y cobertura, incluidas las bolsas de empleo. No tenemos duda —y sinceramente nos alegramos— de que esto mejorará la situación del profesorado que realiza las sustituciones en gran parte de las universidades del Estado, cubiertas principalmente con profesorado asociado, pero resulta que en el caso de nuestras universidades públicas, sobre todo en el caso de la UPV, las contrataciones de personal sustituto ya se realizaban mediante los procedimientos que se recogen en el apartado a) del artículo 80.1 y cubrían, además, en su totalidad todas las labores que realizaba el profesor o la profesora titular. Por esto, el apartado b) de este artículo nos ha originado un problema que no existía antes de la LOSU. Ese apartado dice que el contrato de sustitución no podrá extenderse a actividades universitarias de otra naturaleza en la universidad de contratación, como las de investigación o el desempeño de funciones estructurales de gestión y coordinación, salvo que tengan directa relación con la actividad docente, repito, salvo que tengan directa relación con la actividad docente. El caso es que este apartado parece ser muy interpretable, porque,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 51

31 de enero de 2024

Pág. 11

desde luego, en Euskal Herria Bildu interpretamos que la gestión, coordinación e investigación son inherentes a la actividad docente en el ámbito universitario, ergo tienen directa relación con ella; es decir, que los contratos de sustitución deberían también cubrirlas. En eso, por nuestra parte, no tenemos ninguna duda. Sin embargo, la UPV lo ha interpretado, en nuestra opinión, en el sentido más restrictivo de la literalidad del artículo y los contratos que hasta ahora cubrían las sustituciones completas de los profesores y las profesoras titulares, incluidas gestión, coordinación e investigación, ya no cubren a estas últimas. Como decía, esto ha originado un problema en nuestras universidades que, desde luego, no es menor ni muchísimo menos. Hablamos de un colectivo de cerca de 850 profesoras y profesores sustitutos que, con la aplicación de este artículo, cobrarán unos 800 euros. Esta precariedad ha originado que muchas de las bajas del profesorado titular no se estén cubriendo, lo que tiene como consecuencia que, por un lado, haya materias que directamente no se están impartiendo y, por otro lado, que se ponga una carga extra sobre los departamentos. Todo esto trae consigo, sin duda, una merma en la calidad de la enseñanza y en la excelencia universitaria. Entendíamos que uno de los pilares de esta ley era la mejora de la enseñanza y la excelencia por medio de la estabilidad y mejora de las condiciones de trabajo del profesorado. En cambio, esta interpretación de la ley va en contra de ese objetivo y, por ello, entendemos que el ministerio ha de tomar partido y tiene que corregir el error. Por lo tanto, teniendo en cuenta la interpretabilidad de este artículo, nuestra pregunta es: ¿Tiene pensada el ministerio alguna medida para superar este problema, antes inexistente, que nos ha creado la aplicación de la LOSU?

Por otro lado, también me gustaría tocar la cuestión de la suficiencia financiera a la que se refiere el artículo 55 de la LOSU y a la que usted también se ha referido en su exposición, más concretamente al objetivo de destinar como mínimo el 1% del producto interior bruto a la educación universitaria pública en el conjunto del Estado. Que ese artículo, con la única referencia del 2030 y a falta de una memoria económica completa y un plan de implementación, diga que para alcanzar ese objetivo se establecerán en los presupuestos de las comunidades autónomas, en los del conjunto de universidades y en los presupuestos generales del Estado las correspondientes aportaciones de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias de cada ejercicio, pues no es decir gran cosa. La CRUE ha confeccionado y enviado a las universidades una monografía donde se concreta, entre otras cosas, el gasto inducido por la implementación de la LOSU, pero, más allá de conocer cuál sería el coste en cada universidad, es necesario un plan financiero de implementación. De hecho, representantes de varias universidades públicas, entre las que también se encuentran la UPNA y la UPV, hicieron hace un par de días un llamamiento público al respecto. Por tanto, nuestra pregunta es obvia: ¿Qué parte de ese 1% del producto interior bruto correrá a cuenta del Estado y cuál va a ser la progresión para alcanzarlo para 2030? Entiendo que este será uno de los temas a tratar y a acordar en la comisión que usted ha anunciado que se acaba de crear, en la que tomarán parte universidades, sindicatos, comunidades autónomas y el propio ministerio, pero no puedo dejar de preguntarlo.

Por otro lado, para terminar, si bien las comunidades autónomas y las universidades ya conocen el gasto inducido que va a suponer la implementación de la LOSU por el informe de la CRUE, esa información ha llegado tarde, al menos a algunas comunidades autónomas y universidades. Ese es el caso de la Comunidad Autónoma vasca y de la UPV, que cuando se recibieron las cifras del gasto inducido ya habían cerrado sus presupuestos y, a falta de datos, no han incluido partidas para cubrirlo. Nuestra pregunta es: ¿Quién y cómo va a asumir el gasto que supondrá la implementación de la LOSU durante este año en las comunidades y universidades en las que no ha sido presupuestado?

Mila esker, ministra andrea.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Fullaondo.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, el señor Pujol Bonell.

El señor **PUJOL BONELL**: Presidenta, senyora ministra, excel·lentíssimes senyories, bona tarda.

Senyora Morant, l'hem escoltat amb atenció, l'he vist molt feliç i satisfeta amb aquestes pluges de milions que ha anunciat. Milions per totes bandes, un autèntic manà. Però tinc dubtes de si la realitat real coincideix amb la realitat ministerial. En tot cas, gràcies pel to, ara l'haurem de quadrar amb el fet que els diputats i les diputades de Junts —ja ho sap— venim i servim els interessos de Catalunya. Junts no forma part de cap bloc parlamentari —també ho sap—, i això vol dir que en cada votació haurem d'esforçar-nos, haurem de treballar el sí o el no. Ens tocarà pactar, negociar, no donar res per sobreentès, tant vostès com nosaltres. Si volem ser útils, hem de parlar d'inversions, de recursos públics i també hem de defensar, en el nostre cas, drets i llibertats, per exemple, fent lleis que no deixin a la intempèrie ni el cap ni els peus, com

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 51

31 de enero de 2024

Pág. 12

ho faria una flassada petita. I aquesta mateixa exigència de fer-ho bé també aplica quan parlem de ciència, d'innovació i de tecnologia. Però, escolti'm, el pacte i la negociació són la via per avançar. I si un dia no ens posem d'acord, doncs tornem a parlar, més pactar, més negociar fins que els acords siguin bons de debò. Un mal acord a la llarga sempre debilita, i un bon acord, encara que tardi a arribar, sempre enforteix.

Un cop feta aquesta reflexió inicial, vostè és la titular de tres àmbits essencials, en això coincidim, en la construcció d'un país pròsper, just, cívic, que se'l reconegui, com deia l'Espriu, per ser desvetllat, lliure i feliç. Voler saber, voler canviar, voler aprendre és una manera d'explicar el país que jo voldria i que vostè la veritat és que ha explicat amb altres paraules però em sembla que coincidim. Si parlem de ciència, Catalunya és la pàtria de Joan Oró. Vostè avui parlava de l'espai, de l'interès de l'Estat amb l'espai. El físic de Lleida, un català amb una carrera notable a la NASA, com bé deu saber, era un forner que a la nit mirava el cel i dibuixava constel·lacions de dubtes i de preguntes. Joan Oró pensava bé i deia: «Hem de ser solidaris ja que tenim un origen comú, i hem de ser cooperatius perquè des de la Lluna es veu la Terra com un granet perdut en la immensitat de l'espai on no es distingeixen les fronteres entre els pobles i no es veu tampoc el color de la pell», Joan Oró. Cooperar i solidaritat, quina manera tan maca d'explicar la importància d'aquestes dues paraules. Doncs parlant de solidaritat, Catalunya pateix un dèficit fiscal de 21 000 milions d'euros anuals amb l'Estat. És un escàndol. I ara dirà: «I per què ho treus en la intervenció avui?» Home, perquè amb 211 000 milions d'euros de dèficit crònic en deu anys de milions que marxen i no tornen a Catalunya, on està la igualtat? Aquest dèficit, i vostès, totes les senyories n'haurien de ser conscients, lesiona i complica el dia a dia dels ciutadans de Catalunya en tots els seus interessos. També ens ho posa molt difícil, evidentment, a l'hora de parlar d'innovació, d'inversió tecnològica en ciència, a l'hora d'investigar, i, és clar, en universitats. En l'excel·lència que busquem en les universitats que, recordem-ho, viuen en un sistema de competència. Per tant, això s'ha de resoldre.

Ha parlat de pluja de milions, de rècords inversors en I+D, en R+D, no la puc desmentir, però la pregunta és una altra: senyora ministra, amb aquesta milionada l'Estat se situa sí o no en el grup, per exemple, dels tres millors d'Europa. Sí? Doncs ok. No? Doncs no anem bé, encara no anem bé. Vostè té un torn de paraula il·limitat, que no estic discutint les formes d'organitzar de la comissió, però vostè té dades, té els diners que gestiona el ministeri, té l'experiència de ser ministre des de fa anys i si em vol driblar ho farà, i a més a més ho farà bé. Però escolti'm, si l'hi demano segur que parlarà d'aportacions concretes a Catalunya, ja ho sé, però el que li discutiré és si —i ara sí que em centro en Catalunya— són prou milions, si són suficients, si és una quantitat que és prou, sobretot si valorem el que Catalunya genera i el que Catalunya aporta a l'Estat i el que necessita. Això l'hi discutiré sempre, senyora Morant.

És curiós, i aquesta també és una reflexió que vull compartir, que l'Espanya política moltes vegades diu que Catalunya ha de ser la locomotora econòmica de l'Estat i que no podem moure'ns, que Catalunya és bandera de l'avantguarda i, en acabar de dir-ho, és el mateix Estat qui gripa el motor de la prosperitat limitant els nostres recursos. Doncs hi hem de posar remei. De fet, Joan Oró, aquest savi de l'espai, deia que la ciència, com la filosofia, sempre ha volgut respondre preguntes que fins aleshores no han trobat resposta. N'hi ha una, de pregunta, que ni la ciència, ni la ciència política, ni la política, han respost mai. I no li parlo d'astrobiologia i de si hi ha vida a la Lluna o a Mart. No, no. La pregunta que mai no s'ha respost és per què Espanya permet el dèficit fiscal crònic que ofega Catalunya. Per què? Per què passa? Vostè també és responsable d'innovació a Catalunya, no s'explica, no la podem explicar sense la idea de transformació, de canvi, de l'R+D, d'investigar, de provar. Catalunya, senyora ministra, serà innovació i recerca i atreviment o no serà, això em sembla que en som tots plenament conscients, però necessitem recursos.

Universitats. Catalunya és un país d'universitat. L'origen de l'actual sistema universitari es remunta fins a finals del segle XIII. L'any 1300 el rei Jaume II va atorgar el privilegi de fundació de l'Estudi General de Lleida, imagini's si ens remuntem enrere. Hereva d'aquell Estudi General, avui la Universitat de Lleida té una gran vitalitat i, si no faltessin recursos, més encara. Al segle XVI es van crear estudis generals o universitats a Barcelona, Girona, Tarragona, mireu si se'n van fer de coses aquells segles, Tortosa, Vic, Solsona. Oi que no diria, senyora ministra, fins quan, fins quina data aquestes universitats van funcionar amb normalitat? Té alguna intuïció? Doncs van funcionar bé fins la desfeta de 1714 quan Felip V, que és un Borbó, i espero que apel·lar a la història no sigui un acte de terrorisme ni enaltiment de cap actitud violenta. Els deia que Felip V, que és un Borbó, va suprimir totes les universitats de Catalunya d'un plomall. Volta al món i torna al Born, quines coses que passen.

A la banda positiva, l'Estat va traspasar —i això també és cert— l'any 85 les competències en matèria d'universitats a la Generalitat, i a partir d'aquí es va construir l'actual sistema universitari que fa de tracció

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 51

31 de enero de 2024

Pág. 13

motor a tot el país. Com és aquesta universitat? La universitat catalana arrossega dèficits estructurals, és cert, sovint derivats —i aquí és on vull anar— dels reiterats incompliments de l'Estat i agreujats per una legislació recentralitzadora massa vegades que, juntament amb la manca de recursos, atempta contra el bon funcionament dels centres, dificulta la transmissió de coneixement, que vostè avui hi insistia, i posa en risc el marc d'autonomia universitària que sempre s'ha de respectar, que, malgrat les dificultats, ens permet, això sí, disposar d'una educació superior de referència, encara. I dic aquest encara perquè sí que és cert que som referència, però el punt zero, sostenir una realitat sense moure's, la veritat és que és impossible. Els projectes avancen o van enrere, van amunt o van avall. Física pura, no poden gravitar eternament en un mateix punt. Aquest és l'atzucac on som, on està Catalunya i on està la universitat i la recerca catalanes. Estem en una cruïlla molt delicada, o hi ha recursos o perdrem potència, atracció i referència per caure en la grisor i la mediocritat. I no volem ser un país mediocre, no ho volem ser. Catalunya genera prou recursos per no caure en la mediocritat. On és la voluntat de menjar-nos el món? On queda l'ambició? Vostè diu que Espanya innova, però innovar és un caràcter, no és un Excel. S'ha de treballar el caràcter de la innovació. I els PERTE, segur que s'han gestionat bé? N'està realment satisfeta?

No podem condemnar les universitats i els centres de recerca, ni la ciència o l'economia basada en la R+D a l'anar fent, això seria un error. Necessitem recursos, ja ho he dit. Necessitem recursos. Ho tornaré a dir, necessitem recursos. Parla de milions, però vostè ja sap que el negre sobre blanc ho aguanta tot. L'Estat ha de prioritzar, potser s'ha de barallar més amb els seus companys d'executiu, ha de tancar la fuita de milions en allò que sovint és estètic i ha d'anar al gra, al fons, a allò que és decisiu. Ens hi juguem molt en el seu ministeri.

No és l'hora de pedaços, en això hi estarà d'acord. Aquesta inversió s'ha de basar en criteris competitiu. S'ha de mobilitzar la inversió privada, àmbit en què Espanya està especialment lluny de la mitjana europea. I li demano també que s'incrementin les aportacions de l'Estat en les institucions en les quals l'Estat participa: el Consorci CSIC-IRTA, l'Institut de Ciències Fotòniques, el Parc Científic de Barcelona, l'Institut d'Investigació Biomèdica de Barcelona.

Però, escolti'm, també li vull fer un prec. El seu govern, el govern progressista de l'Estat...

Señora presidenta, señora ministra, excelentísimas señorías, buenas tardes.

Señora Morant, la hemos escuchado con atención y la he visto feliz y satisfecha con estas lluvias de millones que ha anunciado, millones por todas partes, un auténtico manar, pero yo tengo mis dudas de si la realidad real coincide con la realidad ministerial.

En cualquier caso, muchas gracias por el tono; ahora tendremos que cuadrarlo con el hecho de que los diputados y diputadas de Junts —ya lo sabe— venimos y servimos a los intereses de Cataluña. Junts no forma parte de ningún bloque parlamentario —esto lo sabe también— y eso significa que en cada votación tendremos que esforzarnos. Tendremos que trabajar el sí o el no. Nos tocará pactar, negociar, no dar nada por sobreentendido tanto ustedes como nosotros. Si queremos resultar útiles, tenemos que hablar de inversiones, de recursos públicos y también tenemos que defender, en nuestro caso, derechos y libertades, por ejemplo, haciendo leyes que no dejen a la intemperie ni la cabeza ni los pies, como lo haría una manta pequeña. Y esa misma exigencia de hacerlo bien también se aplica cuando hablamos de ciencia, de innovación y de tecnología. Pero, oiga, el pacto y la negociación son la vía para avanzar, y si un día no nos ponemos de acuerdo, pues volveremos a hablar; más pactar, más negociar, hasta que los acuerdos sean buenos de verdad. Un mal acuerdo, a la larga, siempre debilita, y un buen acuerdo, aunque tarde en llegar, siempre fortalece.

Hecha esta reflexión inicial, usted es la titular de tres ámbitos esenciales —en eso coincidimos— en la construcción de un país próspero, justo y cívico, al que se le reconozca, como decía Espriu, por ser desvelado, libre y feliz. Querer saber, querer cambiar y querer aprender es una manera de explicar el país que yo quisiera y el país que usted ha explicado; con otras palabras, pero creo que coincidimos.

Si hablamos de ciencia, Cataluña es la patria de Joan Oró. Hoy usted hablaba del espacio, del interés del Estado en el espacio. El físico de Lérida, un catalán con una carrera notable en la NASA, como seguro que sabe usted, era un panadero que por la noche miraba al cielo y dibujaba constelaciones de dudas y preguntas. Joan Oró pensaba bien y decía: «Tenemos que ser solidarios, ya que tenemos un origen común, y debemos ser cooperativos, puesto que desde la Luna se ve la Tierra como un granito perdido en la inmensidad del espacio, donde no se distinguen las fronteras entre los pueblos ni tampoco se ve el color de la piel.» Cooperación y solidaridad, qué bella manera de explicar la importancia de estas dos palabras.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 51

31 de enero de 2024

Pág. 14

Y hablando de solidaridad, Cataluña sufre un déficit fiscal de 21 000 millones de euros anuales con el Estado. Es un escándalo, aunque quizá dirán que por qué saco a relucir hoy esto en mi intervención. Pues porque con 211 000 millones de euros de déficit crónico en diez años, millones que se marchan y no regresan a Cataluña, ¿dónde está la igualdad? Este déficit —y ustedes, señorías, deberían ser conscientes— lesiona y complica el día a día de los ciudadanos de Cataluña en todos sus intereses. Evidentemente, también nos lo pone muy difícil a la hora de hablar de innovación, de inversión tecnológica en ciencia, a la hora de investigar y, por supuesto, en universidades, en la excelencia que buscamos en las universidades, ya que, recordémoslo, viven en un sistema de competencia. Por tanto, esto debe resolverse.

Ha hablado de lluvia de millones, de récord en inversores en I+D y no puedo desmentirla, pero mi pregunta es otra, señora ministra. Con esta millonada, ¿el Estado se sitúa, sí o no, en el grupo, por ejemplo, de los tres mejores de Europa? ¿Sí? Bien. ¿No? Pues todavía no vamos bien. Usted tiene un turno de palabra ilimitado, y no discuto las formas de organizar de la Comisión, pero usted tiene datos, tiene el dinero que gestiona el ministerio, tiene la experiencia de ser ministra desde hace años y, si me quiere dibrar, lo hará, y lo hará bien, y, si se lo pido, seguro que hablará de aportaciones concretas a Cataluña, ya lo sé. Lo que le discutiré, y ahora sí me voy a centrar en Cataluña, es si son suficientes millones, si basta, sobre todo, si valoramos lo que Cataluña genera y lo que Cataluña aporta al Estado y lo que necesita. Eso se lo voy a discutir siempre, señora Morán.

Es curioso —y esta es una reflexión que quiero compartir—, la España política muchas veces dice que Cataluña tiene que ser la locomotora económica del Estado y que no podemos movernos, que Cataluña es bandera de la vanguardia, y al terminar es el propio Estado el que gripa el motor de la prosperidad, limitando nuestros recursos. Pues hay que remediarlo. De hecho, Joan Oró, ese sabio del espacio, decía que la ciencia, como la filosofía, siempre ha querido responder preguntas que hasta entonces no habían encontrado respuesta. Y hay una pregunta que ni la ciencia ni la ciencia política ni la política han respondido jamás, y no le hablo de astrobiología ni de si hay vida en la Luna o en Marte. La pregunta que nunca se ha respondido es: ¿Por qué España permite el déficit fiscal crónico que ahoga a Cataluña? ¿Por qué ocurre? Usted también es responsable de innovación. Cataluña no se puede explicar sin la idea de transformación, de cambio, de I+D, de investigar y probar. Cataluña, señora ministra, será innovación, investigación y atrevimiento o no será, y creo que de ello todos somos plenamente conscientes, pero necesitamos recursos.

En cuanto al tema de las universidades, Cataluña es un país de universidad. El origen del actual sistema universitario se remonta a finales del siglo XIII. En el año 1300, el rey Jaime II otorgó el privilegio de fundación del Estudio General de Lérida: imagínese, heredera de aquel estudio general. Hoy la Universidad de Lérida tiene una gran vitalidad y, si no faltaran recursos, todavía tendría más. De hecho, en el siglo XVI se crearon estudios generales, universidades en Barcelona, Gerona, Tarragona, —imaginen lo que se hizo—, en Tortosa, en Vic, Solsona. ¿A que no diría, señora ministra, hasta qué fecha esas universidades funcionaron con normalidad? ¿Tiene una idea? Pues funcionaron bien hasta la derrota de 1714, cuando Felipe V, un Borbón —y espero que apelar a la historia no sea un acto de terrorismo ni de enaltecimiento de ninguna actitud violenta— suprimió todas las universidades de Cataluña de un plumazo. ¡Tantas vueltas para volver al mismo sitio! ¡Qué cosas pasan!, ¿verdad? En el lado positivo, el Estado traspasó en 1985 las competencias en materia de universidades a la Generalitat y a partir de ahí se construye el actual sistema universitario, que tiene tracción motora para todo el país.

¿Cómo es esa universidad? La Universidad catalana arrastra déficits estructurales, es cierto, a menudo derivados —y ahí quería llegar— de los reiterados incumplimientos del Estado, agravados por una legislación recentralizadora —demasiado a veces—, lo que, junto con la falta de recursos, atenta contra el buen funcionamiento de los centros, dificulta la transmisión de conocimiento, cuestión sobre la que usted insistía hoy, y pone en riesgo el marco de autonomía universitaria, que siempre hay que respetar y que, a pesar de las dificultades, nos permite disponer aún de una educación superior de referencia; y digo aún porque, es cierto, somos referencia, pero el punto cero, sostener una realidad sin moverse, la verdad es que resulta imposible. Los proyectos avanzan o van hacia atrás o van hacia arriba o van hacia abajo, física pura, pero no pueden gravitar eternamente en un mismo punto, y ese es el callejón sin salida donde nos encontramos, donde está Cataluña y la universidad y la investigación catalanas. Estamos en una encrucijada muy delicada: o hay recursos o perderemos potencia, tracción y referencia y caeremos en el gris y en la mediocridad, y no queremos ser un país mediocre. Cataluña genera suficientes recursos para no caer en la mediocridad. ¿Dónde está la voluntad de comernos el mundo? ¿Dónde queda la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 51

31 de enero de 2024

Pág. 15

ambición? Usted dice que España innova, pero innovar es un carácter, no es un excel, y hay que trabajar el carácter de la innovación.

En cuanto a los PERTE, ¿seguro que se han gestionado bien? ¿Está realmente satisfecha de ello? No podemos condenar a las universidades y los centros de investigación, a la ciencia y la economía basada en la I+D en el ir tirando, en el ir haciendo; eso sería un error. Necesitamos recursos, ya lo he dicho y lo vuelvo a decir. Habla de millones, pero usted ya sabe que el negro sobre blanco lo aguanta todo. El Estado debe priorizar. Quizá hay que pelearse más con los compañeros de Ejecutivo, tapar esa fuga de millones en aquello que a menudo es estético e ir al grano, al fondo, a aquello que es decisivo. Nos jugamos mucho con su ministerio y no es la hora de parches.

Y estará de acuerdo en que esta inversión debemos basarla en criterios competitivos, movilizarse en la inversión privada, ámbito en el que España está especialmente lejos de la media europea. Y también le pido que se incrementen las aportaciones del Estado en las instituciones en las que participa, en el consorcio CSIC-IRTA, en el Instituto de Ciencias Fotónicas, en el Parque Científico de Barcelona, en el Instituto de Investigación Biomédica de Barcelona. No obstante —escúcheme—, también le quería hacer un ruego. Su Gobierno, el Gobierno progresista del Estado...

La señora **PRESIDENTA**: Perdone, señor Pujol, tiene que ir terminando. Ha consumido sus diez minutos.

El señor **PUJOL BONELL**: ... ha de fer efectiu d'una vegada el traspàs de la competència i els fons de les beques i dels ajuts. S'ha de revisar —i acabo— el conjunt del sistema de beques i d'ajuts en l'educació superior per potenciar l'accés dels estudiants que es troben en una situació vulnerable. Si us plau, ho han de fer, hi ha sentències que els obliguen i no hi ha manera. Per què no es compleixen? Quan es farà aquest traspàs?

Moltíssimes gràcies per l'atenció i per aquest plus de trenta segons que m'ha permès la presidenta de la comissió.

... debe hacer efectivo de una vez por todas el traspaso de la competencia y de los fondos para becas y ayudas. Se debe revisar el conjunto del sistema de becas en la educación superior para potenciar el acceso de los estudiantes, que se encuentran en una situación vulnerable. Por favor, tienen que hacerlo; hay sentencias que así les obligan, y no hay manera. ¿Por qué no se cumplen? ¿Cuándo se hará este traspaso?

Muchísimas gracias por la atención y también por ese plus de treinta segundos que me ha permitido la señora presidenta de la Comisión.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Pujol.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Álvaro Vidal.

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Bon dia, senyories.

Senyora ministra, permeti'm que invoqui una figura que vostè deu estimar com a persona que ve de Gandia. Permeti'm que invoqui Joanot Martorell, l'autor de la gran novel·la *Tirant lo Blanc*, que ens acompanyi en aquesta comissió, ja que tenim molta feina i ja que vostè tenim la sort que, gràcies a la nova normativa, també ens podem comunicar en la llengua d'un gran clàssic de les lletres catalanes valencianes com Joanot Martorell.

Vostè arriba nova en un departament, una part no, que és ciència, l'altra que és universitats, i segurament s'ha adonat que universitats té una complexitat especial, segurament de gestió de moltes realitats que, en el cas de la ciència no hi eren, i que segurament el seu predecessor ja li va indicar. I esperem que allò bo que el seu predecessor, el ministre Subirats, va fer, també ho incorpori vostè en la seva gestió des del seu punt de vista, evidentment, amb la seva marca personal.

El Grup d'Esquerra considera, i en això coincidim amb vostè i amb el Govern, que la ciència, la innovació, la recerca i les universitats són dimensions claus de la vida col·lectiva, de les polítiques públiques, d'una mirada creadora de riquesa i de justícia social. Diguem-ho clar, no es tracta de parlar perquè sí de societat del coneixement, com si fos un *MacGuffin* d'una pel·lícula, una etiqueta màgica. Realment volem treballar per generar sinergies que afavoreixin més progrés i més igualtat. I en aquest sentit, recullo el missatge que vostè ens ha donat de més acord, nosaltres som favorables a treballar des de l'acord. Evitar l'excés de burocràcia, m'ha agradat que ho digués, crec que és un gran problema de tots els dedicats a la recerca i la innovació, i en això també podem treballar junts. I evidentment, venint de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 51

31 de enero de 2024

Pág. 16

Catalunya, que és un territori on la societat civil, com ja s'ha dit, té una importància clau, apostem també per una eficient col·laboració publicoprivada per tant, aquí també ens trobarem. Permeti'm que li esmenti una frase que el president Aragonès i el conseller Joaquim Nadal sempre diuen, si em permet: «La Catalunya del futur tindrà pes rellevant al món si és capaç de convertir la ciència i el coneixement en la indústria del segle XXI.» Això val per a Catalunya i diria que val per al conjunt de l'Estat, i diria per al conjunt d'Europa.

Però nosaltres, més enllà d'aquestes consideracions generals, senyora ministra, voldríem atacar, parlar, abordar alguns aspectes concrets que ens interessin, pensant sempre en la ciutadania, que són aquells als quals servim tots els aquí presents. Primera qüestió, nosaltres com a grup en aquesta cambra i també al Govern de Catalunya, com a administració hem apostat clarament —vostè ho sap— pel desplegament de la LOSU, per això també vam votar favorablement els decrets corresponent. No tothom ho va fer, ens vam implicar. Ens hem cregut aquesta llei, senyora ministra, però cal parlar de recursos, cal parlar de diners. Els portaveus que m'han precedit també han incidit en aquesta qüestió. Si coincidim tots els portaveus és que hi ha algun problema aquí, no ens ho inventem. I no val només aquesta bona voluntat de parlar de cofinançament, hem d'anar a una visió molt més compromesa per part del ministeri.

Segons una notícia recent, cito el titular: «*El Gobierno se abre a financiar la reforma universitaria.*» Evidentment, hem de veure què vol dir això. El senyor Subirats, el ministre que la va precedir, havia dit públicament que es comprometia a dotar els centres universitaris del finançament suficient per abordar els canvis que suposa la LOSU. Era una bona idea. És necessari, crec que amb això no fem cap discurs estrany, que el Govern d'Espanya aporti veritablement una solució financera estable per resoldre la qüestió, calen més recursos, no és victimisme. El desplegament de la LOSU té un cost i el ministeri l'ha d'afrontar. No es tracta de dir, per exemple: «Despleguin vostès la LOSU des de les comunitats autònomes o des dels centres de coneixement i ja en parlarem», no, hem d'avançar en paral·lel. Entenem, senyora ministra, que és un assumpte que demana col·laboració, també flexibilitat, nosaltres oferim flexibilitat, no tenim una postura tancada, no tenim un model rígid, però volem parlar-ne i creiem que és urgent, és immediat i creiem que és un tema que vostès han d'agafar ja. Pregunto, concretament: preveu el seu ministeri un finançament suficient per abordar els canvis necessaris que implica la LOSU?

Segona qüestió, ens preocupa la situació dels becaris universitaris i la cotització de les seves pràctiques a la Seguretat Social. S'ha fet esment ja per part d'un altre portaveu d'aquesta qüestió. Vostè sap que el Govern d'Espanya bonifica el 95% d'aquestes cotitzacions, la norma diu que el 5% restant l'han d'assumir les institucions que reben el becari o el centre formador. També es produeix la negativa de la majoria d'empreses a fer front a aquesta despesa i, per tant, això ens porta que les universitats, en aquest cas les catalanes, les que jo conec més, han d'assumir el cost restant de les cotitzacions dels seus alumnes. En canvi, i ho coneixen vostès, senyories, i ho coneix la senyora ministra, en el cas dels alumnes de la formació professional aquesta despesa, que és molt més elevada en el cas de Catalunya, ha estat assumida íntegrament pel Ministeri d'Educació. La conclusió és fàcil, demanem el mateix tracte en el cas dels becaris universitaris, cal que això sigui assumit pel seu ministeri. Em sembla una solució raonable i basada en un precedent clar. Pregunto, per tant: té previst el seu ministeri fer-se càrrec dels costos de les pràctiques dels estudiants universitaris, com fa el Ministeri d'Educació amb els de formació professional?

Tercer tema que voldria portar a aquesta sessió. A Catalunya fa deu anys, jo crec, senyora ministra, que vostè ho sap, hem promogut, el Govern de Catalunya ha promogut, amb molt d'èxit per cert, els doctorats industrials que han intensificat la col·laboració entre el món acadèmic i l'àmbit empresarial, les sinergies, justament el que vostè també apuntava. Ara vostès, des del ministeri, sabem, ens consta, i si estic equivocat ja em corregirà, volen impulsar els doctorats industrials i destinaran ajuts per fer-los. Ens sembla una opció plausible. Però partint del principi que cal no crear disfuncions i treballar d'una manera lògica a partir del principi de subsidiarietat i del que és raonable, entendríem que, ja que existeix aquest programa de doctorats industrials que ha implementat durant una dècada la Generalitat, vostès poguessin parlar amb el Govern de Catalunya de fer un sol programa a partir dels recursos que volen destinar —per entendre'ns, un sol carril— i evitar duplicacions, aprofitant també l'expertesa en aquest sentit que l'administració autonòmica ha fet. Pregunto, en aquest sentit: estudiarà la ministra que s'evitin duplicitats en el programa de doctorats industrials a Catalunya? Intentarà que es busqui la millor manera de reforçar el que ja porta deu anys fent el Govern de la Generalitat?

I encara em queden dues qüestions més que voldria abordar més ràpidament i sumàriament. La qüestió de les proves d'accés a la universitat, important. Hi ha pendent, com vostè sap, l'aprovació de dos decrets: el d'accés de la PAU, i el ministeri va dir que estava a punt d'aprovar-lo, i un altre decret sobre

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 51

31 de enero de 2024

Pág. 17

l'accés d'estudiants internacionals a les universitats, aquest seria més lent, suposo. Li pregunto al respecte: quan preveu vostè aprovar el nou decret sobre la prova d'accés? Creiem, senyories, suposo que ho comparteixen, que és una qüestió rellevant.

I finalment, li pregunto sobre una qüestió que ens preocupa com a grup, però segurament a diversos grups també i, en tot cas, és una qüestió que indica un cert tarannà del Govern, que és la relació entre la LOSU i el plurilingüisme. Crec que vostè, per orígens i pel que ha expressat, és una persona sensible a aquesta qüestió. Li pregunto: com pensa el seu ministeri desplegar el que estableix la LOSU sobre el foment de les llengües oficials pròpies dels diferents territoris de l'Estat espanyol, i concretament el que preveuen els articles 2e, 11.5, 20, 27.2, 56.3b i 69b.

Fins aquí el que li volia dir. Desitjar-li un bon camí. També expressà que no sé si podré parlar en la rèplica però, en tot cas, escoltaré atentament tot el que pugui dir-nos. Gràcies.

Presidenta, señorías, señora ministra, permítanme que invoque una figura a la que usted debe querer como persona que viene de Gandía, Joanot Martorell, autor de la gran novela Tirant lo Blanch, y que nos acompañe en esta Comisión, ya que tenemos mucho trabajo y la suerte de que, gracias a la nueva normativa, podamos comunicarnos en la lengua del gran clásico de las letras catalanas y valencianas que fue.

Usted llega a un departamento con una parte que es ciencia y otra que es universidades y posiblemente se ha dado cuenta ya de que universidades tiene una complejidad especial en lo que se refiere a la gestión de muchas realidades, que en el caso de la ciencia no figuraban y que seguramente su predecesor ya le indicó, y esperamos que lo bueno que hizo el ministro Subirats, su predecesor, lo incorpore también usted en su gestión, obviamente desde su punto de vista y su marca personal.

El grupo de Esquerra considera, y en esto coincidimos con usted y el Gobierno, que la ciencia, la innovación, la investigación y las universidades son dimensiones clave de la vida colectiva, de las políticas públicas y una acción creadora de riqueza y justicia social. Hablemos claro, no se trata de hablar porque sí de sociedad del conocimiento, como si fuera el macguffin de una pregunta, una etiqueta mágica. Realmente, queremos trabajar para crear sinergias que favorezcan más progreso y más igualdad. Y en ese sentido recojo el mensaje que usted nos ha lanzado de más acuerdo —nosotros somos favorables a trabajar desde el acuerdo— y evitar el exceso de burocracia —me ha gustado que lo dijera, creo que es un gran problema de todos los que se dedican a la investigación y la innovación y en eso también podemos trabajar juntos—. Evidentemente, venimos de Cataluña, un territorio donde la sociedad civil, como ya se ha dicho, tiene una importancia clave, así que apostemos también por una eficiente colaboración público-privada. Por tanto, ahí también nos vamos a encontrar.

Permítame que le mencione una frase que el presidente Aragonès y el conseller Joaquim Nadal siempre dicen, si me lo permite: la Cataluña del futuro tendrá peso relevante en el mundo si es capaz de convertir la ciencia y el conocimiento en la industria del siglo XXI. Esto vale para Cataluña y diría que vale para el conjunto del Estado y el conjunto de Europa. Pero, más allá de estas consideraciones generales, señora ministra, querríamos hablar, abordar algunos aspectos concretos que nos interesan, pensando siempre en la ciudadanía, a la que servimos todos los aquí presentes.

Primera cuestión, como grupo en esta Cámara y también en el Gobierno de Cataluña, como Administración, nosotros hemos apostado claramente, y usted lo sabe, por el despliegue de la LOSU; por eso también votamos favorablemente los decretos correspondientes, y no todo el mundo lo hizo. Nosotros nos implicamos, nos hemos creído esta ley, señora ministra. Pero hay que hablar de recursos, hay que hablar de dinero. Los portavoces que me han precedido también han incidido en esa cuestión. Y si coincidimos todos los portavoces es que algún problema hay, no nos lo estamos inventando. Y no vale, no basta con esa buena voluntad de hablar de cofinanciación, debemos ir hacia una visión mucho más comprometida por parte del ministerio. Según una noticia reciente, y cito un titular, el Gobierno se abre a financiar la reforma universitaria, y, evidentemente, tenemos que ver qué quiere decir esto. El señor Subirats, el ministro que la precedió, había dicho públicamente que se comprometía a dotar a los centros universitarios de la financiación suficiente para abordar los cambios que supone la LOSU. Era una buena idea. Es preciso, y creo que con esto no hacemos ningún discurso extraño, que el Gobierno de España aporte verdaderamente una solución financiera estable para resolver la cuestión. Hacen falta más recursos, y no es victimismo. El despliegue de la LOSU tiene un coste y el ministerio tiene que afrontarlo. No se trata de decir, por ejemplo: Desplieguen ustedes la LOSU desde las comunidades autónomas o desde los centros de conocimiento y ya hablaremos. No, tenemos que avanzar en paralelo. Entendemos,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 51

31 de enero de 2024

Pág. 18

señora ministra, que es un asunto que requiere colaboración y también flexibilidad. Nosotros ofrecemos flexibilidad, no tenemos una postura cerrada, no tenemos un modelo rígido, pero queremos hablarlo, y creemos que es urgente, es inmediato y es un tema que ustedes deben asumir ya. Pregunto concretamente: ¿Prevé su ministerio una financiación suficiente para abordar los cambios necesarios que implica la LOSU?

Segunda cuestión, nos preocupa la situación de los becarios universitarios y la cotización de sus prácticas en la Seguridad Social, y también se ha hecho mención por parte de otro portavoz de esta cuestión. Usted sabe que el Gobierno de España bonifica el 95% de estas cotizaciones y la norma dice que el 5% restante debe asumirlo las instituciones que reciben al becario, o bien el centro formador, y también se produce la negativa de la mayoría de las empresas a afrontar ese gasto. Por tanto, esto nos lleva a que las universidades, en este caso las catalanas, las que yo conozco mejor, deben asumir el coste restante de las cotizaciones de sus alumnos. En cambio —lo saben ustedes, señorías, y lo sabe la señora ministra—, en el caso de los alumnos de Formación Profesional este gasto, que es mucho más elevado en el caso de Cataluña, ha sido asumido íntegramente por el Ministerio de Educación. La conclusión es sencilla: pedimos el mismo trato en el caso de los becarios universitarios, de forma que esto sea asumido por su ministerio. Me parece una solución razonable y basada en un precedente claro. Pregunto pues: ¿Tiene previsto su ministerio hacerse cargo de los costes de las prácticas de los estudiantes universitarios, como hace el Ministerio de Educación con los de Formación Profesional?

Respecto al tercer tema que querría plantear en esta sesión, desde hace diez años —y creo que usted lo sabe— el Gobierno catalán ha promovido —con mucho éxito, por cierto— los doctorados industriales, que han intensificado la colaboración entre el mundo académico y el ámbito empresarial —la sinergia, a la que precisamente usted también ha apuntado—. Desde el ministerio —lo sabemos, nos consta, y, si me equivoco, me puede corregir—, ustedes quieren impulsar ahora los doctorados industriales y van a destinar ayudas para hacerlo. Nos parece una opción plausible, pero, partiendo del principio de que hace falta no crear disfunciones y trabajar de una forma lógica, desde el principio de subsidiariedad y de lo que es razonable, entenderíamos que, ya que existe este programa de doctorados industriales que durante una década ha llevado a cabo la Generalitat, ustedes podrían hablar con el Gobierno de Cataluña para tener un solo programa, a partir de los recursos que quieran destinar, a fin de ir por un mismo carril y evitar duplicidades, aprovechando también la experiencia que tiene en este tema la Administración autonómica. En este sentido, le pregunto: ¿Va a estudiar la ministra que se eviten duplicidades en el programa de doctorados industriales en Cataluña? ¿Va a intentar que se busque la mejor forma de reforzar lo que ya viene haciendo el Gobierno de la Generalitat desde hace diez años?

Aún me quedan un par de cuestiones, que querría abordar de forma más breve.

La cuestión de las pruebas de acceso a la universidad es importante. Como sabe, está pendiente la aprobación de dos decretos, el de acceso mediante la PAU, que el ministro dijo que estaba a punto de aprobar, y otro sobre el acceso de estudiantes internacionales a las universidades, que entiendo que iría más lento. Le pregunto: ¿Cuándo prevé usted aprobar el nuevo decreto sobre la prueba de acceso? Señorías, creemos —y supongo que lo comparten— que es una cuestión relevante.

Finalmente, le pregunto sobre una cuestión que nos preocupa como grupo, y seguro que a algunos grupos les pasa lo mismo, y que en cualquier caso indica un cierto talante del Gobierno; me refiero a la relación entre la LOSU y el plurilingüismo. Creo que usted, por sus orígenes y lo que ha expresado, es una persona sensible a esta cuestión. Por eso le pregunto: ¿Cómo piensa su ministerio desplegar lo que establece la LOSU sobre el fomento de las lenguas oficiales propias de los distintos territorios del Estado español y, más concretamente, lo que prevén los artículos 2 e), 11.5, 20, 27.2, 56.3 b) y 69 b)?

Hasta aquí lo que quería comentarle. Le deseo un buen camino. También quiero decir que no sé si voy a poder hablar en la réplica, si bien, en cualquier caso, voy a escuchar atentamente todo lo que pueda decir.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Álvaro Vidal.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra la señora Andala Ubbi.

La señora **ANDALA UBBI**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, ministra.

En primer lugar, quiero desearle suerte por parte de nuestro grupo parlamentario y trasladarle nuestra voluntad de trabajar conjuntamente, con un objetivo claro y ambicioso, que es hacer de la universidad, la ciencia y la innovación los ejes centrales de la transición social, ecológica y digital que necesitamos como

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 51

31 de enero de 2024

Pág. 19

país; una transición más justa y comprometida con el presente, pero también con nuestro futuro. Y para ello, necesitamos apostar por ciencia e innovación, para crear más riqueza, oportunidades y empleo.

Como bien sabe usted, hay un auge de las extremas derechas hacia una deriva negacionista de hechos científicos probados, y es algo que estamos combatiendo y que tenemos que combatir, ya que con ello quieren embarrar el debate político. Por eso, nuestra formación política y las fuerzas progresistas de este Gobierno tenemos que hacer una apuesta decidida por la ciencia y la innovación como motores claves para transformar nuestro modelo productivo y ser capaces, como decía antes, de crear empleos de calidad, mayor riqueza, cohesión social y equilibrio territorial. Y para eso, uno de los primeros pasos es el del desarrollo de la ley de la ciencia, aprobada en 2022, tal y como consta en nuestro acuerdo de Gobierno.

No cabe duda de que, si queremos articular una transformación ambiciosa de nuestro modelo científico y de innovación, es necesario hacer frente al elefante del que con anterioridad ya han hablado mis compañeros, que es la financiación. Desde SUMAR consideramos imprescindible que los próximos presupuestos generales del Estado sienten un precedente para garantizar un aumento constante en la inversión pública en I+D. En la última década solamente hemos visto un aumento del 0,4 del producto interior bruto, y creemos que tenemos que ser más ambiciosas en esta legislatura e, incluso, aspirar a alcanzar hasta un 3% en 2027 y un 4% en 2030. Por supuesto, esto es por nuestros profesionales, pero también por nuestra ciencia, ya que resulta fundamental contra la precariedad laboral y, en consecuencia, contra la fuga de talento. Si queremos mejorar las condiciones laborales del personal de investigación, necesitamos aprobar ya el estatuto del personal docente. Como saben, nuestra formación política y la suya firmaron en las pasadas elecciones el pacto por la ciencia, y creemos que debe incluir a todo el personal de investigación, además de cuestiones como el sexenio de transferencia del conocimiento o la consideración de manera integrada del conjunto de actividades desempeñadas por el PDI, de modo que concuerde con el número máximo de horas de dedicación. Y en materia de docencia, es imprescindible reconocer adecuadamente el papel del profesorado en la carrera académica, así como la importancia de evaluar su calidad, con la participación de los y las estudiantes, y fortalecer la oferta de formación permanente, dirigida no solamente al actual personal universitario egresado, sino, de manera más amplia, al conjunto de la sociedad.

Necesitamos más democratización de la ciencia, potenciando los datos abiertos. Has mencionado antes la ley de inteligencia artificial del Parlamento Europeo y consideramos que es muy importante poder disponer de datos abiertos para entrenar modelos de inteligencia artificial en cuestiones científicas, algo fundamental, pero, sobre todo, considerando valores éticos y con mayor transparencia y participación ciudadana en este tipo de modelos, entre los que ya se está trabajando, como bien sabes, en muchos ámbitos de sanidad. Debemos tener mucha precaución en cuanto a qué tipo de modelos se están utilizando, porque, como bien sabes, cada autonomía y territorio está utilizando unos y otros, y consideramos que es muy importante tener todo eso censado, a fin de poder tener una estrategia de inteligencia artificial en este ámbito.

También creemos que es imprescindible culminar los convenios colectivos de las entidades dependientes del Instituto de Salud Carlos III, como indica nuestra ministra de Sanidad, Mónica García. Debemos cuidar de aquellos y aquellas que trabajan para cuidarnos, y, en esta misma línea, necesitamos trabajar conjuntamente con el Ministerio de Sanidad para desarrollar la carrera investigadora del Sistema Nacional de Salud, a fin de seguir construyendo una sanidad pública de referencia mundial, aunque es bien cierto que gran parte de ese cometido recae en las comunidades autónomas. Los ministerios de Ciencia y de Sanidad, como también recalcamos ayer en digitalización y Función pública, debemos trazar una estrategia interministerial conjunta, tarea que tenemos pendiente impulsar, así como como el estatuto mandatado desde 2022 por el artículo 85 de la Ley 14/2007, sobre investigación biomédica en el SNS.

Asimismo, creemos que es preciso trabajar en la carrera profesional del personal investigador. Aunque la aprobación final dependa del Ministerio de Función Pública, desde SUMAR consideramos que su ministerio debe tener un papel muy relevante en cuestiones como la participación en la mesa de trabajo que acaban de abrir el CSIC y los sindicatos. Otra cuestión fundamental que amenaza el buen funcionamiento del CSIC y la Agencia Estatal de Investigación es la carencia de personal, con cerca de un tercio de su plantilla sin cubrir. Por ello, señora ministra, debemos poner en marcha medidas urgentes que permitan solucionar esta situación cuanto antes, así como un plan de acción a medio y largo plazo, para que esta situación vuelva a producirse en instituciones tan cruciales.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 51

31 de enero de 2024

Pág. 20

Finalmente, aunque no menos importante, como ha comentado antes el compañero de Esquerra, queremos abordar la cuestión relativa a la homologación. Es cierto que se está trabajando en ella, pero ya hay muchísimas personas y colectivos que nos están llamando a la acción, ya que hay más de cien mil expedientes que se encuentran a la espera. Es una demanda de colectivos migrantes muy importante y, además, supone una atracción de talento y de capital humano a nuestro país, en la que tenemos que trabajar conjuntamente y, por nuestra parte, estamos dispuestas a abordarlo.

Muchísimas gracias. Y, como comentaba antes, toda la suerte del mundo.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señora Andala.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor González.

El señor **GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE**: Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, quiero dar la bienvenida y desear toda la suerte del mundo a la ministra, también por la parte correspondiente a universidades, ya que en los próximos cuatro años tiene un reto especialmente grande, puesto que no se ha hecho nada. Entonces, creo que esta es una materia en la que la mayoría de los grupos deberíamos ponernos de acuerdo, ya que tiene muchos retos por delante.

Quería hacerle diez preguntas, que me gustaría que nos contestara, también a demanda del sector, el cual nos ha expuesto gran parte de los problemas que tiene.

Uno de ellos, que resulta fundamental, es la falta de adecuación, por ejemplo, de los contratos a la realidad europea. Los sueldos de los científicos españoles están muy por debajo de la media europea, según los datos que se sustraen de un informe que publicó *Ibercampus* en 2021. En concreto, perciben entre cinco mil y diez mil euros menos que sus homólogos europeos. Por tanto, la primera pregunta que le quiero hacer es la relativa a qué medidas se ha planteado el Gobierno para que los contratos del sistema español en ciencia, tecnología e innovación sean competitivos con el resto de los contratos de las naciones de nuestro entorno. Según los datos de que dispone el Gobierno, quisiera saber si esos españoles, como he dicho antes, siguen cobrando entre cinco mil y diez mil euros menos al año. Esto es lo que usted también ha comentado, como la fuga de cerebros, ya que aquí se forman los científicos y luego se van a vivir fuera porque en España no tienen condiciones ni se les reconoce el trabajo, como se hace en otros lugares de Europa. Por tanto, queremos conocer cuáles son sus medidas y qué números maneja usted, señora ministra.

Asimismo, y ya que, por desgracia, se ha metido la parte ideológica en cuestiones de ciencia, quisiera saber si, respecto a este Gobierno, conocido por su sectarismo copando toda la legislación, el Ministerio de Ciencia benefició durante la pasada legislatura a grupos de investigación con mayor número de mujeres. Por esta razón, preguntamos también si el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades pretende mantener esa discriminación. Quisiéramos saber cuántos proyectos se han beneficiado únicamente por esta distinción referente al sexo entre científicos.

Otro de los principales problemas de este sector es la falta de colaboración público-privada, que resulta particularmente grave, ya que la mayoría de los fondos recaen en empresas públicas y gran parte de la inversión en investigación se realiza desde entes privados, sin que se fomente la colaboración con empresas privadas. Por poner un ejemplo, el doctor Carracedo, experto en genética, denunció en marzo del año pasado que hacía falta más inversión, mayor colaboración público-privada, mayor captación y retención de talento y más I+D empresarial. Por ello, le pregunto qué medidas se plantea desarrollar para fomentar esta colaboración público-privada en el sistema español de ciencia, tecnología e innovación y por qué no se ha reducido la burocracia institucional, dado que, una vez aprobada la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, es uno de sus principales objetivos.

Y ahondando en este asunto, en una entrevista al presidente de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas, el señor Antonio Abril denunció que la cooperación universidad-empresa no se abordó durante la tramitación de la ley de universidades. Es cierto que en la pasada legislatura esta ley se tramitó en otro ministerio, pero hoy en día recae entre las competencias del suyo, por lo que la pregunta sería si el Gobierno se plantea desarrollar alguna medida para implicar la colaboración entre empresas y las universidades en el sector de ciencia y, en ese caso, qué medidas concretas va a abordar durante ese tiempo que tiene usted por delante.

En relación con la ley de ciencia que se aprobó en la pasada legislatura, uno de los cambios fundamentales fue la creación de los nuevos contratos indefinidos, cuestión en la que usted ha incidido en esta comparecencia y, sin duda, es algo muy reclamado por el sector, pero algunos de estos contratos son un engaño, y esto se va demostrando poco a poco, dado que el carácter indefinido no es tal, pues son

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 51

31 de enero de 2024

Pág. 21

contratos asociados a proyectos que finalizan una vez que termina el proyecto. Sin embargo, según denunciaban en su momento, algunos investigadores consideraban que los centros de investigación no podrán asumir los costes, que se enfrentan a una gran cantidad de procesos judiciales y que esta ley no soluciona la precariedad, sino que la enmascara, generando una profunda frustración. Le quería preguntar también, señora ministra, cuántos nuevos contratos científicos se han hecho en España, viendo la cifra que nos ha dicho antes, y si existe un crecimiento de la contratación en el sector, sin enmascarar la generación de nuevos contratos por la extinción de los antiguos, ya que la mayoría eran de obra y servicio. Esta ley, según sus propias palabras, iba a aumentar la contratación del sector, pero aún no tenemos datos acerca de si ha sido así y si no son simples enmascaramientos.

En otro orden de cosas, durante la defensa de los presupuestos generales del Estado para 2023 usted se comprometió también a avanzar hacia un nuevo modelo de financiación en I+D+i menos burocrático y más flexible —hacia referencia a ello anteriormente—, lo cual debería revertir en un aumento de la inversión en investigación y desarrollo por parte de las empresas. Esta ha sido una de las grandes demandas que hemos mantenido por parte de los portavoces del sector, ya que los niveles de burocracia, comparados con los de nuestros colegas europeos, hacen que sea una competencia desleal y se tengan muchos más procesos burocráticos aquí, con lo que eso conlleva: más papeleo, más dinero, más potencialidad de corrupción y, en definitiva, menos competencia con otros Gobiernos. Así pues, la pregunta es si se ha aumentado la inversión en investigación y desarrollo por parte de estas empresas y cuál ha sido la variación en la inversión pública, qué medidas ha llevado a cabo el Gobierno, conforme a su intervención en los presupuestos generales del Estado para el año 2023 para avanzar hacia un modelo de financiación de I+D+i menos burocrático y más flexible, como usted decía.

Por otro lado, en el pasado mes de noviembre el Consejo de ministros aprobó cinco convocatorias para financiar la investigación científica y atraer y retener talento, dotadas, en su conjunto, con un presupuesto de 1086 millones de euros. Ha mencionado usted esto respecto al anterior Gobierno y ha manifestado que están intentando revertir esa fuga de cerebros que comentaba usted al inicio. Pero, según los datos que usted tiene, quisiera saber cuántos investigadores que se fueron de nuestra nación en busca de trabajo digno durante la crisis de 2008 han regresado en relación con estas cinco convocatorias que tenían como objetivo atraer talento, es decir, si las cinco convocatorias que ustedes han aplicado han resultado efectivas o han sido una venda o propaganda política.

En la pasada legislatura —esto es algo ya más referente a la parte de universidades, que ahora compete también a su ministerio— se aprobó la nueva ley para el sistema universitario, que no contó con el consenso adecuado. Esto es de sobra sabido y desde todos los organismos públicos y universidades se denunció que este proyecto no contaba con el respaldo del sector, contravenía la autonomía universitaria que marca la Constitución e, incluso, faltaban fondos para aplicar las medidas incluidas en la ley. Los profesores asociados convocaron varias huelgas porque, a su juicio, perpetúa la precariedad, y los rectores ya han advertido de que no pueden aplicar la ley y que ese sobrecoste debería asumirlo el Gobierno. Ante todos estos asuntos, la pregunta es si el Gobierno se plantea un cambio en la ley de universidades para mejorar el sistema universitario, en vez de crear mayores problemas.

Por último, usted misma comentó también en el pasado mes de enero que instaba o proponía a las comunidades autónomas flexibilizar la implantación de la Ley Orgánica del Sistema Universitario prevista para el año 2024, así como acompañamiento financiero por parte del Gobierno para su puesta en marcha. Queremos conocer qué medidas se han planteado a las administraciones territoriales para flexibilizar la implementación de la ley de universidades en relación con el acompañamiento financiero del Gobierno en su aplicación.

Otro de los problemas principales es la endogamia del sistema universitario. Para ello, este Grupo Parlamentario VOX presentó una PNL en la que se instaba al Gobierno a adoptar medidas necesarias para acabar con la endogamia en las universidades públicas y mejorar los sistemas de acceso del personal docente e investigador. Sin embargo, fue rechazada por la mayoría de los grupos parlamentarios de esta Cámara en la comisión celebrada el 25 de noviembre del 22, sin que hasta este momento se hayan propuesto medidas para acabar con el problema. La pregunta es deducible: ¿qué se plantea, señora Morant, ahora que es usted ministra de Universidades, para reducir esa endogamia de la que estamos hablando, instalada en el sistema universitario?

Estas son las preguntas que le ruego que nos conteste. Sin más, le deseamos mucha suerte en la etapa que dure este Gobierno, que el Grupo Parlamentario VOX espera sea muy corta.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 51

31 de enero de 2024

Pág. 22

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor González-Robatto.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tengo entendido que van a dividir el tiempo dos portavoces. Por lo tanto, tiene en primer lugar la palabra la señora Taboada Álvarez.

La señora **TABOADELA ÁLVAREZ**: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes a todas y todos los asistentes.

Querida ministra, muchas gracias por su exposición, no solo por el repaso del exitoso balance de la legislatura pasada, sino también por las inspiradoras propuestas de su ministerio para el inmediato futuro. Efectivamente, desde el año 2018 España ha considerado la política científica como política de Estado, y lo ha demostrado con argumentos, presupuestos e iniciativas legislativas de calado. El Gobierno de Pedro Sánchez ha apostado desde el principio por la ciencia y la innovación como elementos estructurantes de las políticas de progreso, de recuperación, transformación y modernización de nuestro país, porque no hay progreso sin ciencia.

Para comprender el alcance del paso dado desde 2018, y sin entrar en detalles, ya que la intervención de la ministra ha sido clara y prolija en datos, basta insistir en que de 2021 a 2023 se ha aprobado el mayor presupuesto de la historia en I+D+i, siendo, como dijo la ministra, el segundo país de Europa que más fondos ha dedicado a innovación y ciencia, teniendo en cuenta de dónde veníamos, y el cuarto en porcentaje. El año 2022 ha pulverizado otro récord en inversión en I+D, 19.000 millones, un 29 % más que en 2018. Esta apuesta por el I+D+i también se ha trasladado a la actividad legislativa. Las leyes aprobadas, ley de ciencia y ley de universidades, han supuesto, entre otras importantes medidas, una dignificación de la carrera investigadora, científica y docente, lastrada en nuestro país por los años de recortes y desidia de los gobiernos de la derecha.

Efectivamente, se habla de una década perdida en nuestras universidades y centros de investigación. Yo misma he sido testigo en Galicia, donde soy profesora universitaria, de cómo toda una generación de jóvenes investigadores e investigadoras han sufrido años de precariedad, carreras académicas entrecortadas y expectativas frustradas que acabaron con la emigración de miles de jóvenes docentes e investigadores al extranjero. No se puede construir un sistema de ciencia basado en la precariedad, la incertidumbre y la temporalidad. Hoy, después de la aprobación de la ley de la ciencia y la ley de Universidades, podemos decir que nuestro personal investigador está en mejores condiciones de afrontar los retos futuros.

Invertir en ciencia e innovación siempre es rentable. En términos de autonomía estratégica, pudimos comprobarlo en la pandemia, desde luego, o en la crisis que deriva del cambio climático o en los desastres naturales, pero también en términos de productividad, ya que la inversión en ciencia facilita la creación de empleo de calidad y, por ende, empleos con mayor productividad. Los efectos de la inversión en ciencia e innovación son más que visibles y casi inmediatos. Como ha dicho muy bien la señora ministra, el año 2023 se ha saldado con la creación de más de 65.000 puestos de calidad derivados de los sectores tecnológico y científico, más que comercio y hostelería juntos, en un país tradicionalmente intensivo en mano de obra en esos sectores. Por tanto, la ciencia y la innovación ayudan a construir un tejido empresarial con alto valor añadido, competitivo en mercados internacionales y más resistente a las crisis. Igualmente, en términos de transferencia del conocimiento, permite que los avances científicos se transformen en mayor bienestar social.

Por ley se ha blindado la financiación pública en I+D, de manera que esta sea estable y, además, creciente. Para que ese despliegue sea eficaz es necesario, desde luego y en primer lugar, corresponsabilizar al resto de las administraciones, singularmente a las comunidades autónomas, en el efectivo cumplimiento de las leyes aprobadas, pero también implicar al tejido empresarial y al resto de la sociedad civil en ese despliegue de la inversión, ya que una mayor transferencia del conocimiento logrará un ecosistema favorable a la innovación, una economía más resistente y una mayor atracción de talento, por no hablar del bienestar mayor de la sociedad. Solo un modelo de gobernanza compartida y corresponsabilidad logrará cumplir nuestros objetivos, dando como resultado un modelo de ciencia e innovación más democrático, transparente e igualitario.

Desde aquí queremos mostrar nuestro apoyo a las medidas propuestas por su ministerio y nuestra disposición para la elaboración de nuevos proyectos legislativos que permitan seguir avanzando por la senda de la modernidad, el empleo de calidad, la economía de alto valor añadido y la igualdad de oportunidades para todos los españoles y españolas. En ese empeño pueden contar con el Grupo Socialista y estoy segura que también con el amplio respaldo de esta Cámara, dando cumplimiento al

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 51

31 de enero de 2024

Pág. 23

mandato que nos han otorgado a todos los ciudadanos y todas las ciudadanas de nuestro país, que es legislar y gobernar para el buen futuro de nuestro país, para que nunca más sea verdad ese lamento que, como también ha citado la ministra, de nuestro neutro científico más universal que cuando decía vivimos en un país en el que el talento científico se desconoce a sí mismo. Conozcamos y apoyemos, pues, a nuestro sistema de ciencia e innovación haremos un país mejor.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Taboadela.
Tiene la palabra el señor García Morís.

El señor **GARCÍA MORÍS**: Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señora ministra. Me sumo a la enhorabuena por su nombramiento. Además, queremos felicitarle por el magnífico equipo que ha formado en este Ministerio de Ciencia, Innovación y ahora también de Universidades, así como por las líneas de trabajo que nos ha expuesto esta tarde. El ámbito de las universidades no le es ajeno, porque usted y su equipo hicieron un intenso trabajo de coordinación con el antiguo Ministerio de Universidades, a la par que trabajaron en las políticas de ciencia con las universidades, porque un alto porcentaje de la ciencia que se hace en nuestro país se hace en la universidad, y, como usted siempre bien dice, las políticas públicas de ciencia son también políticas para la universidad.

Tenemos cincuenta universidades públicas en España que contribuyen al sistema científico de nuestro país, a su internacionalización, encargadas también de la formación de miles de jóvenes a lo largo de toda la geografía española y también provenientes de otros países europeos y extraeuropeos. Me gustaría comenzar por ellos, por los estudiantes y las estudiantes. La anterior legislatura fue sin duda la legislatura de las becas y en esta vamos a continuar la misma senda, la de la recuperación de las becas como un derecho. El Partido Socialista ha cumplido con los universitarios y va a seguir haciéndolo. Como es sabido, se llevó a cabo una profunda reforma del sistema estatal de becas, recuperando y poniendo en valor el concepto de beca y de becario y becaria, dando garantía a la población más joven del derecho a una educación equitativa y de calidad, al margen de las circunstancias sociales. Eso es una seña distintiva de un Gobierno progresista, como usted ha indicado bien en su intervención. El esfuerzo inversor en educación y en becas para educación superior ha sido y va a seguir siendo clave. Tras el trabajo de la legislatura anterior y también el trabajo, por supuesto, del Gobierno de España en el ámbito parlamentario, disponemos de un sistema público de educación superior y una política de becas que garantiza la igualdad de oportunidades, y la ministra ha dejado claro que vamos a continuar en esta senda.

Me voy a centrar en la Ley Orgánica del Sistema Universitario. Queremos poner de manifiesto que es una ley que revierte los recortes en financiación pública y que servirá de instrumento para las universidades a la hora de hacer frente a los cambios sociales, económicos, tecnológicos y del conjunto del conocimiento que tendrá lugar en las próximas décadas. Estamos muy orgullosos de haber blindado por ley la financiación de la educación pública universitaria en el conjunto del Estado con un mínimo del 1 % del PIB.

Estoy seguro de que cuando escuchemos ahora a los portavoces del Partido Popular nos dará de nuevo la sensación de que no gobiernan en ninguna Administración, pero no es así, porque gobiernan en distintas comunidades autónomas. Por eso, es muy importante que todas las administraciones se impliquen en más financiación para las universidades y más políticas públicas universitarias y que hablen con sus presidentes y sus presidentas. Por ejemplo, a la señora Ayuso, díganle que cumpla con la financiación de las universidades públicas madrileñas. O díganles también a algunos de sus presidentes, como el presidente andaluz, que deje de potenciar las universidades privadas en Andalucía y que cumpla con la pública; que deje de dar la espalda a las universidades públicas andaluzas y que dejen de aprobar universidades privadas por la puerta de atrás. No es casualidad que las universidades privadas que salen adelante y no cumplen con los criterios de calidad que establecimos en la normativa en la anterior legislatura —por supuesto hay proyectos que sí cumplen con esos criterios— se hagan en las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular. Es una obligación de todos los gobiernos, del Gobierno de España, pero también de los gobiernos autonómicos, velar por la calidad también de las instituciones privadas, que son necesarias, por supuesto, como parte del sistema público, pero tienen que ser de calidad.

Tenemos muchos retos por delante y hay un claro compromiso de la ministra y del ministerio en el desarrollo de la LOSU, que está siendo ya una realidad. Estamos viendo los nuevos procedimientos de acreditación. El ministerio es sensible con la demora en la tramitación de las acreditaciones en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 51

31 de enero de 2024

Pág. 24

determinados campos de conocimiento y, a través de la ANECA, está implementando medidas para aumentar el número, las comisiones, para simplificar los procesos, para fomentar la igualdad de género en el sistema universitario y en la carrera científica. Y hoy nos ha hablado también del estatuto del PDI, uno de los retos de esta legislatura, o del sexenio de transferencia.

Todo esto está relacionado con la nueva ley de universidades. Al igual que los indicadores, se tiene en cuenta la nueva convocatoria de sexenios o los nuevos contratos de profesores y profesoras ayudantes doctores, que están siendo contratados en estos momentos por las universidades. Estaría bien preguntarles qué piensan y, seguramente, nos transmitirán la satisfacción que supone firmar un contrato de profesor ayudante doctor, con una carga docente de ciento ochenta horas, como vía de entrada a la carrera académica, en una figura estable, que es una consecuencia de la Ley Orgánica del Sistema Universitario.

He acabado mi tiempo ya. Sencillamente quiero reiterarle, como hacía mi compañera portavoz, la disposición del Grupo Parlamentario Socialista para ayudar al desarrollo de todos esos retos y al desarrollo normativo que tenemos para esta importante legislatura.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor García Morís.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, que también va a dividir su tiempo, entre el señor Navarro López y el señor Pérez Coronado. Tiene la palabra el señor Navarro López.

El señor **NAVARRO LÓPEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, bienvenida una vez más a esta Comisión, señora ministra, también al secretario de Estado, al subsecretario, a los secretarios generales y a todos los miembros de lo que ahora es un ministerio y antes eran dos ministerios —voy a empezar por aquí—. Y le agradezco la sinceridad. Acaba de reconocer usted lo que llevamos cinco años diciendo, y es que Pedro Sánchez no tenía proyecto de país. Ha dicho que está claro que Pedro Sánchez tiene proyecto de país porque ha unido Ciencia e Innovación y Universidades, y la legislatura pasada estaban separados. Por tanto, explíquenos qué han estado haciendo durante los últimos cinco años. Precisamente, por esto le quiero preguntar. Por cierto, señor Morís, se va a hartar de escucharme después de usted en esta legislatura; ya lo siento, pero es lo que tiene la aritmética parlamentaria.

Señora ministra, llevan ustedes cinco años en el Gobierno y ha tardado siete minutos exactos en hablar de década perdida. Yo le preguntaré lo que me pegué cuatro años preguntándole, primero a Pedro Duque y luego a usted. ¿Qué es la década perdida? Porque llevan ustedes cinco años. A algunos se nos han hecho largos, se lo aseguro. Por lo tanto, yo lo primero que le preguntaría es de qué década habla, ¿de la década en la que gobernaba Zapatero? ¿Se acuerda de él? ¿De qué década habla? Porque le recuerdo que en muchos de esos años a los que usted hace referencia gobernaba, evidentemente, el Partido Socialista.

En segundo lugar, nos sorprende —no voy a entrar en cuestiones internas de su partido, faltaría más— que, ahora que tiene usted dos competencias —nadie lo ha dicho, pero usted va a ser la secretaria general de su partido; le doy la enhorabuena—, vaya a ser ministra a tiempo parcial, porque nosotros pensamos que el sistema español de ciencia e innovación, la universidad española, toda ella, los investigadores, se merecen un ministerio a tiempo completo. Por eso, me sorprende que, primero, Pedro Duque negara que quisiera irse a la Agencia Espacial y, después, usted negara que se quisiera ir a Valencia. Al final, no es por nada, pero terminamos acertando siempre. Nos lo ponen ustedes demasiado fácil.

Para nosotros es absolutamente fundamental —voy a seguir su esquema— que respeten la igualdad de oportunidades. Usted ha hablado mucho de igualdad de oportunidades, y a mí me gustaría preguntarle si cree que un investigador de la Universidad Politécnica de Valencia, la suya, es peor que un investigador de la Universidad de Girona. ¿Cree usted que un estudiante de la Universidad de Zaragoza, la mía, es mejor o es peor que uno de la Pompeu Fabra? ¿Cree usted que la Universidad Complutense tiene algo que envidiar a alguna de las universidades catalanas? Se lo digo porque el portavoz de Esquerra Republicana de Catalunya, el señor Pujol, ha hablado de transferencias, pero la realidad es que en el acuerdo con Junts no se habla de eso; Esquerra sí lo dice. Nadie lo ha dicho, pero son, mínimo, 150 millones de euros en los presupuestos generales del Estado para Cataluña, además de lo que ya tienen. ¿Esto es igualdad de oportunidades? Estoy convencido que usted piensa que la Politécnica de Valencia es igual o mejor que la Pompeu Fabra. Destinan 150 millones de euros más. Esto, desde luego, no va hacia la igualdad de oportunidades.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 51

31 de enero de 2024

Pág. 25

Señor Morís, doce comunidades autónomas, sí, están gobernadas por el Partido Popular.

Usted ya se ha reunido con la conferencia sectorial y les ha anunciado el nuevo calendario de la LOSU. En la legislatura pasada nos costó que viniera y yo le pido que venga más al Parlamento y que nos tenga en cuenta, porque la LOSU se aprobó aquí y le ha contado antes a otros lo que va a hacer con la LOSU que a aquellos que la aprobaron. Yo le pediría un poquito más de presencia en este Parlamento.

Por cierto, explíquenos esto. **(Muestra un documento)**. Yo entiendo que usted de esto se enteró, como todos, por la prensa. No se lo tome a mal, es normal que se enterara por la prensa, ya que la negociación la llevaban otros, pero ha dicho usted que algunos pretendían devaluar a España. Usted ha devaluado la ciencia, la investigación —su partido, no usted— por siete votos. Han devaluado el sistema español de ciencia, tecnología e innovación y la universidad por siete votos, porque lo que nos está diciendo es que investigamos peor en Andalucía, en Valencia, en Galicia o en Asturias que en Cataluña, y usted sabe que eso es mentira, que no es verdad. ¿Por qué le dan 150 millones más a ellos que al resto?

Mientras usted sigue apostando por la desigualdad, el Partido Popular hace lo contrario. Apostamos por una prueba de acceso a la universidad común. Claro que se puede hacer. Por supuesto que se puede hacer. Por supuesto que sí, si hay distrito universitario único. Por cierto, ha dicho el portavoz del Partido Nacionalista Vasco esta mañana que el delegado del Gobierno en el País Vasco ha dicho que van a transferir la competencia en homologación de títulos extranjeros. Llevan tres años de retraso. Los tres años han gobernado los mismos: ustedes. Hagan algo, porque tenemos un déficit de médicos y hay decenas de miles de licenciados en Medicina de otros países esperando para poder ejercer.

Vamos a tener, una vez más, la mano tendida. Se lo hemos demostrado con hechos. Usted habla mucho de la ley de ciencia, y le voy a decir que el Partido Popular votó a favor, y usted lo sabe. Yo estuve reunido con usted y con la presidenta en su despacho más de una vez. Votamos a favor y no nos gustaba la ley, pero creíamos que, después de una pandemia, nuestros científicos merecían consenso. Usted lo agradeció pactando luego en un despacho con Esquerra Republicana de Catalunya, por la puerta de atrás, algo que su proyecto original no llevaba.

Por lo tanto, si quiere usted trabajar por la igualdad de oportunidades, tendrá siempre la mano tendida del Partido Popular. Si quiere usted trabajar por la igualdad de oportunidades, tendrá siempre al Partido Popular de su lado. Si va a seguir de la mano de Esquerra Republicana de Catalunya y de Junts, desde luego, nos encontrarán enfrente. Y nos vamos a ver enseguida hablando de los presupuestos generales del Estado. ¿Qué va a hacer usted con los presupuestos generales del Estado: va a primar más este documento **(lo muestra)** o va a apostar por la igualdad de oportunidades?

Muchas gracias, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Navarro.

Tiene la palabra el señor Pérez Coronado.

El señor **PÉREZ CORONADO**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Agradezco su participación, señora ministra, en esta comparecencia. No obstante, entienda, señora Morant, que su compromiso con la ciencia, la innovación y las universidades nos genera muchas dudas, ya que queda en el aire la duda sobre si considera esta posición como una interinidad o, directamente, si sigue siendo su trampolín para liderar el Partido Socialista valenciano. En estos momentos, usted es una ministra con un contrato fijo discontinuo, y el problema es serlo en un área crucial para el avance económico y social de nuestra nación, lo cual plantea interrogantes sobre su dedicación real a este ministerio. Dígame cómo concilia liderar eficazmente un ministerio que requiere veinticuatro horas y perseguir sus metas personales y partidistas. Entiendo que prefiera no estar aquí. Ser ministra le quita tiempo —ya lo dicen sus compañeros—, pero a su pesar debemos de hacer un análisis de lo que está pasando en el campo que compete a su ministerio.

Muchas veces —usted lo ha dicho— la ciencia la hacen las personas, y, por supuesto, nosotros lo compartimos, pero lo deja en un entrañable discurso, porque, siendo así, ¿cómo explica la brutal pérdida de poder adquisitivo, en algunos casos superior al 20 %, en los contratos Ramón y Cajal y Juan de la Cierva desde el año 2008? Son contratos que de la convocatoria 2021 a la convocatoria 2023 han perdido 153 plazas y 23 millones de euros de financiación. ¿O cómo explica la ausencia de transparencia en los baremos que evalúan estas convocatorias y otras tantas? Claro que la ciencia la hacen las personas. Usted ha dicho en la intervención que están cuidando el talento y revirtiendo la precariedad, pero ¿cómo va a fijar atracción y talento cuando más de quinientos mil jóvenes de nuestro país se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 51

31 de enero de 2024

Pág. 26

marchan a otros lugares para encontrar oportunidades? Porque, señora Morant, tiene que reconocerlo: sus políticas no están sirviendo para que los jóvenes científicos y los jóvenes investigadores se queden en nuestro país.

Su balance de gestión es sencillo de definir, a raíz de todo esto, aunque creo que es duro de asimilar, sobre todo para nuestros científicos e investigadores. Su balance son recortes, su balance es opacidad, su balance es incertidumbre. La incertidumbre se extiende, incluso, sobre el personal de los organismos públicos de investigación, tras la integración de tres OPI en el CSIC, que se suma a los recortes de poder adquisitivo del personal técnico de estos centros. La incertidumbre también está sobre si se va a diseñar, por fin, la carrera de personal técnico de gestión en estos organismos, como se comprometió a hacerlo en el plazo de un año, y ya llevamos prácticamente dos con la ley de ciencia. Genera incertidumbre cuando las ofertas públicas de empleo tardan tres años en cubrirse, como la oferta pública de empleo para investigadores del año 2020. También la genera cuando trata como un experimento temporal las convocatorias de la Agencia Estatal de Investigación. Como ve, la incertidumbre en el ministerio, señora ministra, no es solo usted, sino que afecta a los contratos y organismos que de él dependen. Por ello, me gustaría que nos hablara del Estatuto del Personal Investigador, que integra a todo el personal científico y técnico, un documento que para usted es tan esquivo como conseguir la estabilidad laboral de todo un colectivo fundamental en nuestro país.

Señora Morant, hablemos también de compromisos, ya que en el componente 17 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia el Gobierno se comprometió a alcanzar el 0,75% de financiación pública para I+D+i en este presente año 2024. Después de alcanzar el 0,62% en el año 2022, parece que es un compromiso imposible de asumir para este año, si es que no se trata de una quimera. Entienda la urgencia de un compromiso firme con la inversión, el desarrollo y la innovación, especialmente si tenemos en cuenta nuestra posición respecto a nuestros socios europeos, y es que España ocupa el puesto diecisiete de los veintisiete en gasto en I+D+i sobre el total del PIB. Las empresas ya lo están haciendo, están apostando por la inversión en innovación como motor del desarrollo, alcanzando en inversión sobre PIB prácticamente el máximo de la serie histórica en el año 2022. Nos gustaría que ese compromiso también lo compartiera usted y su ministerio, ya no solo en forma de apoyo en inversión pública al sector, sino también garantizando la agilidad burocrática y mejorando la competitividad fiscal.

Nos ha hablado también de la importancia de la transferencia del conocimiento, algo que también compartimos, pero dudo, a veces, de su implicación, y es que ayer mismo vimos cómo tuvo que rectificar el programa Prueba de Concepto, porque inicialmente lo estableció solo para un sector y ayer ya comunicó que se extendía a diferentes áreas, algo que, por supuesto, nosotros aplaudimos.

Por todo ello, finalizo, señora ministra. Implíquese en su ministerio sin distracciones. Sea clara con su continuidad en el mismo y, sobre todo, sea clara en la estrategia para combatir que 500 000 jóvenes españoles tengan que marcharse de nuestro país cada año a buscar oportunidades.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Pérez Coronado.

Para contestar a las preguntas formuladas por los distintos portavoces, tiene la palabra la señora ministra sin límite de tiempo.

La señora **MINISTRA DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES** (Morant Ripoll): Muchísimas gracias, señora presidenta.

Muchísimas gracias, de verdad, a todos y a todas ustedes por compartir conmigo las inquietudes que desde los distintos grupos queréis solucionar a través de esta comparecencia o que, al menos, tengamos esta discusión constructiva sobre los temas que atañen a las universidades, a los centros de ciencia, a los investigadores, a las investigadoras, a la sociedad. Después, me detendré también a contestar otras cosas que creo que están fuera de lugar, pero aun así no se van a quedar sin respuesta.

Como muchos de ustedes han hecho aportaciones similares, si les parece voy a ir contestando a las preguntas que han sido más generales y, después, me detendré en las cosas más concretas.

Se ha hablado del tema de las homologaciones. Se ha hablado de distintas cuestiones, por una parte, de traspasos que tenemos de competencias que están comprometidas y, por supuesto, tendrán lugar, y, por otra parte, del tema de las homologaciones. Este Gobierno y el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades somos plenamente conscientes de que este es uno de los grandes temas que tenemos que resolver. Y no hablo en esta legislatura, hablo de en las próximas semanas o los próximos meses. Quiero compartir con ustedes el escenario en el que estamos trabajando y a lo que nos enfrentamos. Desde

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 51

31 de enero de 2024

Pág. 27

luego, desde hace setenta días que estoy como ministra de universidades es una prioridad para mí, al frente del ministerio, afrontar esta problemática.

Para que tengamos esa visión completa, les diré, y ustedes ya lo saben, que aprobamos por real decreto en el año 2022 una nueva fórmula por la cual estamos gestionando estas peticiones de homologación a través de un sistema digitalizado que mejora el proceso. De esta manera, y solo por comparación, por ejemplo, del año 2020 al año 2023: en el año 2020 resolvimos 10 000 homologaciones y en el año 2023 resolvimos 18 000 homologaciones. La modernización del proceso nos ha hecho ser mejores a la hora de contestar estas homologaciones, estas peticiones, estas solicitudes, pero también es cierto que ha elevado la cifra de peticiones de homologación. También es bienvenido, porque estamos asumiendo la realidad de que seguro que era más amplia que la que teníamos antes, pero estamos hablando de cifras que, la verdad, son desbordantes. Hablamos de 5000 solicitudes al mes desde la puesta en marcha de esta nueva fórmula a través del real decreto de 2022.

Lo que me gustaría compartir con ustedes es que tenemos en marcha múltiples líneas de trabajo para arreglar, por una parte, la problemática de una cantidad hasta ahora inasumible de peticiones de homologaciones y, por otra parte, la circunstancia de aquellas solicitudes de homologación que quedaron previas al decreto del año 2022. Me gustaría compartir otro dato que me parece muy interesante, que es que el 50 % de las solicitudes de equivalencia y homologaciones que están por resolver de antes del decreto del año 2022 no han podido ser resueltas por estar incompletas. Entonces, la primera cuestión es por qué no hemos dado respuesta, una respuesta adecuada, por qué no hemos pedido mejorar esa solicitud, por qué no hemos podido trasladar a estos solicitantes esta situación para que se pudiera resolver.

De manera que entendemos —y es lo que he mandatado dentro del ministerio— que tenemos que poner en marcha una nueva arquitectura de gestión de estas solicitudes, porque sin una nueva fórmula de proceso administrativo no vamos a ser capaces de resolver este problema. De hecho, estamos trabajando con el Ministerio para la Transformación Digital porque creemos que la digitalización y la incorporación incluso de herramientas de inteligencia artificial nos pueden servir para la agilización de la respuesta a estas solicitudes de homologación.

Por otra parte, también les quiero trasladar que vamos a poner un servicio de atención, asesoramiento y acompañamiento, que estará disponible con carácter *online*, con alguna plataforma digital, pero que tendrá al otro lado a personal específico para resolver las cuestiones que puedan estar afectando a estas solicitudes y acompañar a los distintos solicitantes, porque es cierto que el Ministerio de Ciencia y el Gobierno de España tenemos distintos tratados y acuerdos con diferentes países, es decir, que hay casuísticas distintas. No es lo mismo la homologación de un miembro de la Unión Europea, que tiene unos trámites, que de una persona que no forma parte de la Unión Europea. En definitiva, vamos a intentar acompañar mejor a los solicitantes.

Ya conocen también que lo que hemos hecho ha sido incorporar personal a la plantilla, para agilizar todo este volumen. Hemos ampliado en un 60 % al personal que va a estar gestionando estas homologaciones.

En definitiva, estamos frente a un plan de choque, pero que no pretende ser solo un plan de choque, porque, en realidad, no tenemos que solucionar solo lo que está atascado, sino mejorar también de cara a futuro, sobre todo porque ya estamos viendo cómo cada vez hay más solicitudes de homologaciones y, por tanto, debemos atender de una manera diferente.

Lo que sí que les quiero decir es que, por ejemplo, solo el año pasado homologamos hasta 8000 títulos de médicos cuando, por ejemplo, egresados en nuestro país hay 6000. Para que se hagan una idea de la dimensión del fenómeno de la solicitud de homologaciones: egresados de nuestras universidades son 6000 titulados en medicina y homologamos 8000 en el mismo año. A mí me da una radiografía de qué estamos hablando y del volumen de lo que estamos hablando. Por supuesto, nuestro compromiso es ir reduciendo los tiempos de respuesta que hoy les tengo que confesar que son inasumibles y realmente inaceptables, y, como ministerio, lo vamos a resolver.

Por otra parte, hay otro tema que ha surgido también y yo creo que lo debemos tratar con la profundidad que merece, que son las dificultades claramente identificadas de aplicación de partes de la LOSU. Yo coincidí con muchas de las intervenciones que ha habido y coincidí en las conversaciones que hemos mantenido ya con las universidades y con la CRUE en la necesidad de la puesta en marcha de la LOSU, porque la LOSU es el paradigma de lo que quiere ser el modelo universitario español. Hay una alta coincidencia de que la LOSU es una herramienta buena, una herramienta de la que nos hemos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 51

31 de enero de 2024

Pág. 28

dotado; una herramienta, por cierto, que fue aprobada en el Congreso de los Diputados y que, por tanto, es una herramienta con toda la legitimidad de la soberanía popular representada en el Congreso de los Diputados. Lo digo porque he escuchado alguna cosa como que el Gobierno de España... Es una ley aprobada en el Congreso de los Diputados, ustedes mismos han admitido que formaron parte de esa ley. Y, como toda ley, cuando pasa por el Congreso de los Diputados es mejorada siempre por la Cámara legislativa, que es el propio Congreso y, también, el Senado.

La LOSU es la nueva ley de la que nos hemos dotado como país para mejorar el sistema universitario. La LOSU es la fotografía de a lo que queremos aspirar, pero también supone una fotografía de dónde estamos y, efectivamente, y tal y como se ha dicho también, la fotografía no es igual en unas universidades y en otras ni es igual en unas comunidades autónomas que en otras. Por tanto, yo creo que debemos abordar este debate con la honestidad de que, efectivamente, tampoco todos los puntos de partida son los mismos, no todos han estado haciendo los deberes de la misma manera, hay problemas y circunstancias comunes. Habrán escuchado cosas como: ¿A usted le parece bien o le parece más o menos que un estudiante o un profesor universitario de una comunidad tenga más dinero que los de otra? No, no me parece bien, señor Navarro, y dígaselo a la presidenta de la Comunidad de Madrid, que es la que peor financia por alumno a las universidades públicas. **(El señor Navarro López muestra un documento.—Aplausos)**. Por tanto, no, no me parece justo, no me parece justo que en las comunidades autónomas del Partido Popular —por ejemplo, en la Comunidad Valenciana— estén perdonando los impuestos de sucesiones y donaciones porque con eso tienen ustedes la LOSU pagada. **(El señor Navarro López: Ya está en campaña)**. Por tanto, cuando hablamos de cómo pagamos la LOSU es con corresponsabilidad, pero la corresponsabilidad se practica. Y en eso consiste la constitución de la comisión, en la que, por cierto, le tengo que decir que se respira muchísima más colaboración que lo que he visto hoy aquí en esta comparecencia. Yo confío en que las comunidades autónomas sabrán la importancia que tiene el sistema universitario, confío en que vamos a conseguir llegar a los acuerdos necesarios para que entre todos pongamos en marcha un sistema que es bueno para las universidades. De hecho, los rectores de las universidades quieren aplicar la LOSU, pero no pueden aplicar la LOSU porque, efectivamente, como se ha dicho aquí también, se han aprobado los presupuestos de las comunidades autónomas y en muchas de ellas no se ha aprobado ninguna partida para pagar la LOSU, cuando tienen una ley encima de la mesa que les mandata aplicar la LOSU. Ante esto, para ayudar a las universidades a aplicar una ley que quieren aplicar, lo que hemos hecho ha sido constituir una comisión de trabajo —una comisión de trabajo cuya constitución, por cierto, está reconocida también en la LOSU— que lo que quiere es que abordemos de manera conjunta cómo vamos a llegar a esa inversión del 1% del PIB de manera conjunta y como país, pero de manera muchísimo más urgente vamos a abordar la aplicación de la LOSU en los años 2024-2025, que efectivamente es lo que ahora mismo tiene ahogadas a las universidades. El planteamiento que le hemos hecho a las comunidades autónomas y que le vamos a hacer también a las universidades y que nos toca trabajar de manera conjunta no lo puedo desarrollar aquí; lo que sí que puedo es comunicarles lo mismo que les he comunicado a ellas a falta de que trabajemos en profundidad porque es una propuesta inicial que hace el Ministerio de Ciencia, pero que queremos trabajar de manera leal con las comunidades autónomas y con las universidades. En definitiva, son dos líneas distintas: por una parte, una calendarización para la aplicación de la LOSU, de manera que se entienda que de una vez por todas tenemos que cambiar el sistema universitario, pero tal vez no se puede hacer de una vez. Por tanto, lo que va a hacer esa calendarización es poner retos intermedios y que la LOSU se aplique de manera global en un tiempo más allá de los años 2024-2025. Sí que les quiero comunicar que, según las conversaciones que hemos tenido con las universidades, no quieren que demos una patada al balón y que dejemos de aplicar la LOSU, no quieren eso, quieren que les ayudemos a que con su autonomía y con las circunstancias que tiene cada una en sus territorios —también de financiación distinta de las comunidades autónomas— veamos de qué manera, por fases, llegamos a la aplicación definitiva de la LOSU en un calendario que se sitúe en un tiempo no muy largo, pero sí que les permita esta aplicación. Por tanto, vamos a pasar de lo imposible, porque ahora mismo no tienen la capacidad económica para aplicarla, a un escenario de posibilidad. Por otra parte, el Ministerio de Ciencia va a proponer una financiación con la cual vamos a acompañar a las comunidades autónomas en una competencia que les es absolutamente propia. Entonces, en el periodo 2024-2025 vamos a hacer una propuesta conjunta para ver cómo lo abordamos, y ahí el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades va a plantear una propuesta, e incluso podemos asumir la parte calendarizada de esta propuesta para el periodo 2024-2025 correspondiente a esta anualidad, pero vamos a pedir que las comunidades autónomas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 51

31 de enero de 2024

Pág. 29

vayan cubriendo también poco a poco en ese calendario la parte que les corresponde a ellas, hasta que, en definitiva, tengamos un sistema que esté funcionando con la normalidad que tiene que cada uno asuma las competencias que le son designadas, y en este caso las competencias de las universidades son de las comunidades autónomas. Esto está hablado con las comunidades autónomas, está hablado con la CRUE, vamos a hacer esa comisión, y les daré el resultado de esta cuando esté dialogada y trabajada con los actores apelados para la puesta en marcha de la LOSU.

Por otra parte, la diputada de Bildu me ha planteado una cuestión muy particular sobre los contratos de sustitutos de la LOSU. Me decía que están planteados para muy pocas horas y que no se pueden alargar en el tiempo... **(La señora Fullaondo la Cruz: Yo no le he planteado eso)**. Ah, bueno, no recordaba si había sido usted. En definitiva, que los contratos de sustitutos de la LOSU, que están planteados para muy pocas horas, no entendemos que se tengan que alargar en el tiempo, porque si no, volveríamos a caer en los contratos temporales, que crean precariedad, lo que no va en la filosofía de la LOSU. Por lo que sí que me preguntaba usted era por un tema concreto de colisión de las universidades vascas con la aplicación de la LOSU. Yo creo que después, si quiere, podríamos hablar —incluso de manera bilateral— de la universidad en concreto, cuál es su problemática en concreto, porque he consultado con mi equipo del ministerio y no conocíamos esa realidad. Por tanto, no le puedo dar una respuesta ahora, lo que puedo hacer es comprometerme con usted a que lo abordaremos bilateralmente para resolver esa cuestión en particular.

La proliferación de las universidades privadas. Ustedes son absolutamente conscientes de que las universidades privadas están reguladas por un real decreto que establece precisamente los mínimos para la creación de las universidades privadas. En definitiva, lo que establece es los mínimos para que cualquier entidad pueda ser considerada una universidad. Por tanto, las universidades privadas han de poder asegurar los criterios de calidad que son exigibles a cualquier universidad o a cualquier institución de este tipo. Corresponde al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades elaborar un informe previo, pero que no es preceptivo, de reconocimiento de que efectivamente se cumplen estas condiciones mínimas, pero son las comunidades autónomas las que autorizan la apertura de estas. Por tanto, quiero que también sepan ustedes que existen modelos distintos, que algunas comunidades autónomas incentivan a base de cesiones de suelo el asentamiento de universidades privadas. Por tanto, cuando antes hablábamos del debate honesto que debíamos tener para la LOSU, esto también tiene que entrar en el debate. Lo que quiero decir es que, mientras haya dinero público que no se está aportando a las universidades públicas, que son el mecanismo de igualdad y de garantía de acceso a la universidad por parte de toda la sociedad y de todos y todas nuestras jóvenes, ¿por qué estamos ayudando a la implantación o a la creación de universidades privadas? **(Rumores.—Aplausos)**. Esto también tiene que entrar en el debate honesto con las comunidades autónomas. Porque, entonces, estaríamos hablando de modelos universitarios distintos, y aquí lo que queremos con la LOSU es que el modelo universitario español sea un modelo de calidad, que garantice el acceso a la universidad y que garantice la atracción y la retención de nuestro talento, que es el profesorado universitario. No se puede mantener un discurso de no tenemos dinero para pagar la LOSU y, a la vez, sí tener dinero o dedicar recursos públicos a la implantación de universidades privadas. **(Rumores)**. Por tanto, ese debate también lo queremos tener de manera honesta con las comunidades autónomas y enfrentar y confrontar modelos universitarios distintos, porque yo creo que en el fondo también hay un debate ideológico de concepto de modelo universitario distinto. Por ello, no mezclemos y no utilicemos siempre la excusa de la financiación o la falta de financiación cuando, de manera deliberada, en muchos territorios y en muchas comunidades autónomas están infrafinanciando el sistema público universitario para favorecer la implantación de un sistema privado. Eso sí, cuando quieran ustedes lo podemos hablar, pero con honestidad, con datos y con transparencia. **(Rumores)**.

Por otra parte, se ha comentado el tema de las pruebas de acceso. Ustedes saben que la EBAU y las pruebas de acceso las impulsa el Ministerio de Educación y que la EBAU tiene que estar aprobada en primavera. Están siendo escuchados todos los agentes y manteniéndose las conversaciones para el diseño de esta prueba de acceso, con un equilibrio entre los diferentes centros de bachiller y las comunidades autónomas. En definitiva, está sobre la mesa. Con respecto a la propuesta de la EBAU única que hace el señor Navarro, por parte del Partido Popular, yo le contestaría al Partido Popular que siempre hacen esta propuesta cuando están en la oposición. Ustedes cuando gobiernan no hacen esta propuesta y no implantan una EBAU única. Y la segunda cosa que le diría yo al Partido Popular es que se sienten con las universidades, porque las universidades no ven una EBAU única. Por tanto, me parece

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 51

31 de enero de 2024

Pág. 30

más bien que ustedes vienen con una ocurrencia poco trabajada, nada discutida con las universidades y que tiene poco que ver con la realidad o con la necesidad real de la comunidad educativa, pero utilizan esto de la EBAU única porque, no sé, imagino que forma parte de su proyecto de una, grande y libre. **(Rumores.—Risas.—El señor Navarro López: ¡Hala, venga!)**

Por otra parte, en relación con la ley de la ciencia, he escuchado que se manejan unas cifras que me parece que me toca matizar. Cuando en la ley de la ciencia decimos que el objetivo es alcanzar un 1,25 % de la inversión con respecto al PIB en el año 2030, hablamos de la inversión pública. Por tanto, el 1,75 % corresponde a la inversión privada. Este es el estándar que existe en Europa en países como, por ejemplo, Alemania, donde el 70 % de la inversión en I+D se hace por parte de la iniciativa privada y el 30 % lo hace la iniciativa pública. En definitiva, nos corresponde un 1,25 %, pero también les tengo que compartir que ese porcentaje que le corresponde a la iniciativa pública tiene que ser repartido entre los distintos agentes corresponsables de alcanzar esta inversión pública y, según nuestros cálculos, el 40 % corresponde a la Administración General del Estado y el resto a las otras administraciones. Por tanto, vamos a estimular otra vez a todo el sistema de manera completa. Nosotros estamos haciendo una inversión sin precedentes, como ya les he dicho, pero esa inversión sin precedentes recae también en ese incentivo que estamos haciendo en las comunidades autónomas y en la atracción de la inversión privada, como les he detallado ya anteriormente en la intervención inicial, a través de los programas de las misiones o de los PERTE, y podría hablarles de los planes complementarios, que sé que ustedes los conocen. En conclusión, tenemos muchas propuestas encima de la mesa, que lo que hacen es fomentar esa coparticipación y esa corresponsabilidad porque, efectivamente, la ley de la ciencia nos apela a todos a ese compromiso. Ese gran pacto por la ciencia que firmamos todos, y que luego lo tradujimos en la ley, nos está interpelando a todos; por tanto, todos nos tenemos que sentir responsables del cumplimiento.

Se ha hablado también del programa de doctorados industriales. Es cierto que para nosotros también es una prioridad que, en la iniciativa privada, en el mundo empresarial, haya cada vez más presencia de investigadores; creemos que es una manera también de incentivar que se produzca ciencia en la empresa y, por tanto, de que haya más innovación. Ustedes ya conocen que el gran *gap* que tenemos en nuestro país se produce entre la capacidad de producción científica y la capacidad innovadora del país. Estamos hablando de un país que está en las ratios mundiales en una posición que nos corresponde geopolítica y geoeconómicamente, la número 11, 12 o 10, varía según los años, pero cuando hablamos de innovación, estamos en la posición número 29. Por ello, les decía que el gran reto de esta legislatura es la transferencia de conocimiento, cómo hacemos llegar estos resultados científicos a la sociedad a través de la transferencia de conocimiento en el mundo empresarial y en la segunda i, que es la de la innovación. Entendemos que hacer que cada vez haya más investigadores en el mundo de la empresa es una de las formas de establecer esa mayor cultura de la investigación y de la innovación dentro de las empresas. Por eso, nuestro compromiso el año pasado ya se expresó en esa convocatoria, duplicando directamente la financiación para la incorporación de doctores industriales en empresa, de 4 a 8 millones de euros. Por supuesto, siempre se busca la no colisión con los proyectos y los programas que ya existen en las comunidades autónomas. De hecho, en casi todas las convocatorias —esta la tendría que repasar— la vocación es que siempre su evaluación sea válida para que, por ejemplo, las comunidades autónomas puedan utilizarla a la hora de hacer una distribución económica allá donde nosotros no hayamos podido llegar, al igual que hacemos con el Horizonte Europa. De esta manera, cuando una misma persona está buscando una salida por doctorado industrial, no tiene que someterse a procedimientos distintos de evaluación en la comunidad autónoma o en la Administración General del Estado, a través de las convocatorias del ministerio, sino que con la misma evaluación puede aprovechar las distintas convocatorias de financiación que existen en nuestro país. Esa es la vocación y, también, con ello se pretende reducir la burocracia que conlleva el tener que estar presentándose a distintas evaluaciones y a distintas convocatorias.

Se ha hablado también de los contratos indefinidos. Efectivamente, los contratos indefinidos siempre fueron contratos *open-ended*, pero, para que ustedes puedan manejar los datos reales, la litigiosidad ha quedado reducida al mínimo, frente a lo que existía con los contratos de obra y servicio. Como ustedes saben, los contratos de obra y servicio tenían una obligación de terminarse a los cuatro años del contrato, de manera que esa fórmula que se utilizaba de manera generalizada en los centros de investigación o en las universidades provocaba el problema de una situación de descubierta contractual cuando, pasados estos cuatro años, aunque ese investigador pudiese continuar en el centro de investigación porque tenía financiación suficiente para cubrir el proyecto, tenía que romper la relación contractual de manera

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 51

31 de enero de 2024

Pág. 31

obligatoria. Eso causaba un problema para los investigadores, pero también para los centros de investigación y los grupos de investigación, que tenían que interrumpir ese trabajo que estaban haciendo, y muchas veces se caía en el fraude del mal uso de la concatenación de los contratos de obra y servicio. Por tanto, la litigiosidad precisamente ha sido lo que se ha reducido gracias al contrato indefinido; y me gustaría ofrecer algunos datos que tengo aquí de lo que han significado los contratos indefinidos en el año 2023. Solamente en los organismos públicos de investigación, por ejemplo, en el Instituto Astrofísico de Canarias, se han firmado 48; en el CIEMAT, 26; en el Instituto de Salud Carlos III, 48, y en el CSIC, 2540. Estamos hablando de más de 2700 contratos de obra y servicios solo en las OPI y solo en el año 2023.

Por otra parte, se ha hablado de cómo retenemos y atraemos talento y de si las medidas que están puestas en marcha están teniendo efectivamente impacto real en la sociedad y en nuestros jóvenes y en la gente que no se está yendo. Para nosotros, retener talento es cambiar drásticamente las políticas que se tuvieron en otras épocas. Lo que quiero decir es que una tasa de reposición cero es la mayor política de expulsión de talento de nuestro país o, desde luego, de ruptura del contrato social que existe para una generación que se ha preparado, que ha trabajado para tener una oportunidad de estabilización, pero que no se le permite esa estabilización. En definitiva, eso es lo que vamos a arreglar ahora, por ejemplo, con la LOSU o lo que estamos arreglando con el resto de medidas que se están implantando desde el Gobierno de España.

Me gustaría volver a mi intervención inicial. Les he ofrecido un dato: uno de cada cinco nuevos empleos en nuestro país es en ciencia, en innovación y en digitalización; eso es retención y atracción de talento. Estamos hablando de que las actividades científico-técnicas y las TIC en nuestro país tienen un crecimiento cinco veces mayor que el crecimiento de la media del resto de actividades. Además, estamos creciendo en productividad en nuestro país. Por tanto, ¿el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia está impactando realmente en la atracción y en la retención de talento en nuestro país? Sin duda. ¿Lo está haciendo solo en el sistema público? No. Lo está haciendo en el sistema público y en el sistema privado, porque, además, estamos atrayendo mucha inversión extranjera, y ustedes lo saben. Y lo primero que pregunta cualquier empresa que quiere venir a España es dónde tienen ustedes los ingenieros, dónde tienen ustedes al personal cualificado. Hoy, estamos buscando el talento debajo de las piedras. Por tanto, todas las políticas —incluso la política de las microcredenciales— están destinadas a favorecer ese mercado laboral, que sí, ahora sí, está absorbiendo al talento de nuestro país, que está atrayendo al talento de fuera. Por darles también algún dato, por ejemplo, en la convocatoria de Ramones y Cajales del año pasado, el 25% fue a parar a personas que no son españolas. Por tanto, estamos viendo cómo, efectivamente, estas convocatorias expansivas, en número y en salarios, están sirviendo para atraer talento y, por supuesto, para retenerlo.

Vuelvo a decir que uno de los factores importantes para la atracción y la retención de talento también es tener espacios que sean buenos para hacer la investigación y, cuando digo buenos, me refiero a competitivos. Por tanto, todas las líneas dedicadas a la mejora de los equipamientos, estas nuevas infraestructuras que se están planteando en nuestro país, por ejemplo, el Mare Nostrum 5, que es uno de los tres supercomputadores más importantes de Europa, y ya estamos hablando de cómo vamos a implementar el Mare Nostrum 6. Estamos hablando de equipamientos de vanguardia a nivel europeo, a nivel mundial, que nos ayudan a retener y atraer talento y que los mejores quieran trabajar en el BSC, quieran trabajar en el IFMIF-DONES, quieran trabajar en nuestras infraestructuras científicas tecnológicas singulares y quieran trabajar en el Instituto de Astrofísica de Canarias. Eso está ocurriendo ya en nuestro país.

Esto es lo que significa la lluvia de millones. La lluvia de millones al final son políticas concretas y, créame usted que a mí cada euro que me dan me lo gasto, me lo gasto bien. Tenemos un altísimo nivel de ejecución por parte del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Somos uno de los ministerios con mayor ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Usted sabe que, básicamente, una grandísima parte del presupuesto del ministerio va en convocatorias de concurrencia competitiva y, por tanto, lo que estamos haciendo es repartir este presupuesto —que es el más alto de la historia— por todos los territorios, y, desde luego, estamos atendiendo a los méritos y a la competitividad de cada uno de los territorios.

Esto me lleva a otra cuestión que se ha planteado, porque se ha puesto en duda incluso la necesidad de la política de igualdad también aplicada en el Ministerio de Ciencia. Me gustaría hacer una reflexión, que es que la desigualdad socava la meritocracia. No puede haber una verdadera medición de méritos si hay una condición de partida desigual. Por tanto, la condición, precisamente para poder favorecer los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 51

31 de enero de 2024

Pág. 32

méritos es trabajar y afrontar las desigualdades para que desaparezcan o para que aminoren. En ese sentido, nosotros vamos a continuar trabajando y luchando contra las desigualdades. Y por cierto, como ministra de Ciencia, me veo en la obligación de recordar que la desigualdad de género es una evidencia científica. Negar la desigualdad de género es negar la propia ciencia. Existe una desigualdad en nuestro país, en la sociedad, en el resto del mundo, que se produce por cuestión de género, simplemente por una cuestión de género. Nosotros vamos a seguir luchando contra las desigualdades que se producen por cuestión de género también en el mundo de la ciencia y de la innovación.

Se ha comentado también, me parece que por parte de la diputada de SUMAR, la necesidad de que se compartan los datos, que se compartan los resultados científicos entre la comunidad científica y que se compartan los métodos. En definitiva, este es uno de los grandes propósitos de la Estrategia Nacional de Ciencia Abierta que les comentaba también en mi intervención inicial. Desde luego, tenemos que garantizar, como forma también de transferencia de conocimiento, que la ciencia y los resultados de la ciencia estén a disposición del resto de la comunidad científica, que estén a disposición del mundo empresarial y de la industria y también de la sociedad que, en definitiva, tienen que ser consumidores de ciencia y, por tanto, tenemos que democratizar el acceso de la ciencia a través de esta estrategia.

No sé si he olvidado contestar alguna cuestión. Creo que ahora tienen ustedes otro turno, y si hay alguna pregunta o alguna cuestión que no haya tocado en esta primera respuesta a las preguntas, no tendré ningún problema en detenerme y en contestarla en la siguiente ronda.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

Pasamos al segundo turno de réplica, comenzando por el Grupo Mixto. **(Pausa)**. No hay portavoz.

Por el Grupo Vasco, PNV, el señor Agirretxea ya nos advirtió de que tenía que ausentarse.

Entonces, por parte del Grupo Bildu, tiene la palabra la señora Fullaondo.

La señora **FULLAONDO LA CRUZ**: Muchas gracias.

Simplemente, un minuto.

Quiero darle las gracias por las respuestas. Y en cuanto al tema que ha quedado entre usted y yo, que eran los contratos de sustitutos para profesores titulares, quedamos en que hablaremos entre nosotras, y si lo hacemos bilateralmente, estupendo.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Fullaondo.

Tiene la palabra, por parte del grupo Junts per Catalunya, el señor Pujol Bonell.

El señor **PUJOL BONELL**: Gràcies, senyora presidenta.

Senyora ministra, excel·lentíssima senyories, novament bona tarda.

Abans ja l'hi apuntava, això del país ideal també és un país d'actituds: innovar, atrevir-se, provar, l'al·lèrgia i el rebuig de l'immobilisme social, cultural, tecnològic, però tot això passa per un punt que hi anem donant voltes, és aquest de la necessitat de recursos. I insisteixo, i em tocarà insistir, em sembla, que moltes vegades.

Recerca i innovació també és tecnologia. Això són molts milions perquè la tecnologia caduca. Avui hem estat parlant el grup parlamentari amb una de les universitats de Catalunya, ens parlava d'aquest problema en concret, el fet que la tecnologia caduca i els sistemes punters no poden caure en l'obsolescència, sobretot a la universitat, seria imperdonable. Hem d'alinejar les grans apostes en política científica amb les prioritats europees. La convido a pensar en gran, sense por però també amb realisme.

Molts milions, el pressupost més alt. Escolti'm, si és el pressupost més alt, doncs ok, felicitats, molt bé. Però jo li preguntava, una cosa és ser el pressupost més alt, l'altra és ser el pressupost que es necessita. És el pressupost adequat? Responem a totes les necessitats? Perquè si no ho és, se li gira feina, i ho sento, no pot estar tan feliç i tan satisfeta del pressupost més alt de la història, com ha reiterat més d'una vegada.

Ha parlat del Síncrotró, ja li dic que m'imaginava que me n'acabaria parlant i té tot el dret de fer-ho, perdó, del supercomputador a la UPC. És una inversió molt potent, perfecte, la defensem, l'hauríem exigit, evidentment, però aquestes inversions són només part del camí, una part important però una part no és tot, i una mica tinc la por o em fa por pensar que pot ser com el TGV, com l'AVE i les Rodalies, que el llegir no ens faci perdre l'escriure. Hem d'arribar a tot allò que és fonamental.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 51

31 de enero de 2024

Pág. 33

A banda, ha parlat del finançament, en algun moment ha parlat de les quotes de finançament que tocaria a les autonomies, que tocaria al Govern central. «Cada uno asume las competencias que tiene asignadas», també ha quedat clar qui ha de pagar què, el 60-40. M'ha agradat aquesta pulcritud, senyora ministra, perquè això s'ha de recordar sempre, aquesta pulcritud d'a qui correspon què i què s'ha de fer. Jo abans li parlava del traspàs de la competència de les beques i, potser se m'ha escapat, però jo no he sentit cap referència ni he sentit la senyora ministra dient: «Senyor Pujol, no té raó, aquestes transferències es faran, aquestes competències es transferiran la setmana que ve, el mes que ve. És veritat, és una vergonya. No ens ho podem permetre. Els hem estat marejant. Ara ho farem.» Jo no li he sentit aquesta actitud en la seva intervenció.

I sobre el que deia el portaveu popular, perdoni'm que l'apel·li directament, a mi m'agrada el cafè, jo soc cafeter. Al dia 200000 milions de tasses se serveixen al món, és una barbaritat, però Espanya, o l'Espanya que vostè representa, deu ser un dels grans consumidors de cafè, perquè vostès estan empatxats de cafè i d'això del *café para todos*. Vostès confonen la igualtat, hi ha rànquings de les millors universitats, i vostè que ha anat a la universitat això ho sap i, per tant, no pot fer la intervenció que ha fet apel·lant a una suposada igualtat, no, hi ha universitats que tenen més prestigi, hi ha universitats que estan més reconegudes, hi ha unes universitats que són millors que d'altres. Al diari El Mundo, que potser vostè llegeix cada dia, busqui-ho: «Las mejores universidades de España 2023», molt bé. Altres rànquings, la UB, la UAB, Complutense, Autònoma de Madrid, Pompeu Fabra. Per tant, sí, una cosa és l'accés a la universitat, una cosa és poder estudiar i l'altra és que totes tenen la mateixa qualitat. No, hi ha trajectòries, hi ha bons docents, hi ha la feina específica dels rectorats per acollir també el talent a la universitat, i això té una traducció.

I abans de tancar, escolti'm, s'ha de fer l'esforç de permetre a les institucions acadèmiques l'autonomia total en les polítiques de personal. Em sembla que aquesta és una mica la intenció, que puguin concretar amb èxit polítiques d'atracció i de retenció, de talent, d'estabilització, de reducció de la precarització. En això ens hi trobarà. I això requereix que el Govern de l'Estat —n'ha parlat— elimini aquesta famosa taxa de reposició, però s'ha de fer. No ens podem perdre en comissions que allarguin eternament el que és una necessitat, que és indispensable.

I un cop fet aquest apunt, insisteixo, agrair-li l'amabilitat i el to de la seva intervenció. Gràcies.

Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, distinguidas señorías, buenas tardes a todos otra vez.

Antes ya lo apuntaba, eso del país ideal es también un país de actitud: innovar, atreverse a probar, ir en contra del inmovilismo social, cultural y tecnológico. Pero todo eso pasa por un punto al que vamos dándole vueltas: la necesidad de recursos. Insisto, y me va a corresponder insistir muchas veces más, la investigación y la innovación también es tecnología, y eso son muchos millones, porque la tecnología caduca. Estábamos hablando en el grupo parlamentario con una de las universidades de Cataluña y nos hablaban precisamente de este problema en concreto, del hecho de que la tecnología caduca y de que los sistemas punteros no pueden caer en la obsolescencia, sobre todo en una universidad, sería imperdonable. Por eso hay que alinear las grandes apuestas en política científica con las prioridades europeas, y la invito a pensar en grande, sin miedo y con realismo, en muchos millones, el presupuesto más alto. Si es el presupuesto más alto pues vale, muy bien, felicidades, fantástico. Pero yo le preguntaba: una cosa es ser el presupuesto más alto y otra cosa es ser el presupuesto que se necesita, el presupuesto adecuado. ¿Respondemos con eso a todas las necesidades? Porque, si no es así, eso quiere decir que tiene usted mucho trabajo sobre la mesa y, lo siento, no puede estar usted tan satisfecha y feliz de que ese es el presupuesto más alto de la historia y ya está.

Ha hablado usted del supercomputador de la UPC. Imaginaba que acabaría hablando de ello, y tiene todo el derecho a hacerlo. Es una inversión muy potente, perfecta. La defendemos y la hubiéramos exigido, evidentemente, pero estas inversiones son solo una parte del camino, importante pero no el todo. Y me da miedo pensar que esto pueda ser un poco como el TGV, el AVE y cercanías. No hay que perder de vista que hay que llegar a todo lo que es fundamental.

Por otro lado, ha hablado usted de la financiación y de las cuotas de financiación que corresponderían a las autonomías, al Gobierno central, y que cada uno asume las competencias que tiene asignadas. También ha quedado claro quién tiene que pactar y quién tiene que pagar qué, sesenta y cuarenta. Me ha gustado también esa pulcritud, señora ministra, porque se debe recordar siempre a quién corresponde cada cosa y qué hay que hacer. Esa pulcritud es importante.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 51

31 de enero de 2024

Pág. 34

Yo le hablaba antes del traspaso de la competencia en becas. Quizá se me ha escapado, pero no he escuchado ninguna referencia, ni la he escuchado a usted diciéndome: señor Pujol, no tiene usted razón; estas competencias se van a transferir la semana que viene o el mes que viene; es cierto, es una vergüenza, no lo podemos permitir, les hemos estado mareando y ahora lo haremos. No le he escuchado decir nada de ese tenor y esa actitud en su intervención.

Respecto a lo dicho por el portavoz del Partido Popular, y perdón por apelarle directamente, a mí me gusta el café. Se sirven 200 000 millones de tazas de café al día en el mundo. A mí me gusta el café, soy cafetero, pero esa España que usted representa debe ser uno de los grandes consumidores de café, porque ustedes están empachados del café y del café para todos. Ustedes confunden la igualdad. Hay rankings de las mejores universidades, y usted, que ha ido a la universidad, ya lo sabe. No puede hacer la intervención que ha hecho usted apelando a una supuesta igualdad. No. Hay universidades que tienen más prestigio, algunas que están más reconocidas y algunas que son mejores que otras. El diario El Mundo —que quizás usted lee cada día, búsquelo— tiene artículos sobre las mejores universidades de España 2023, y hay otros rankings: la UB, la UAB, la Complutense, la Autónoma de Madrid, la Pompeu Fabra... Sí, una cosa es el acceso a la universidad, una cosa es poder estudiar, y otra es que todas tengan la misma calidad. No. Hay trayectorias, hay buenos docentes, está el trabajo específico del rectorado para acoger también el talento en la universidad, y eso tiene una traducción.

Antes de cerrar, escúcheme. Hay que hacer el esfuerzo de permitir a las instituciones académicas la autonomía total en las políticas de personal —creo que esta es un poco la intención—, para que puedan concretar con éxito políticas de atracción y retención de talento, de estabilización y de reducción de la precariedad. En eso nos va a encontrar. El Gobierno de la Generalitat lo ha comentado ya. Eliminen esa tasa de reposición tan famosa. No podemos perdernos en comisiones que alarguen eternamente lo que se ha convertido en una necesidad indispensable. Hecho este apunte, insisto en agradecerle la amabilidad y el tono de su intervención.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Pujol Bonell.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Álvaro Vidal.

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Ministra, gràcies. No ens ho ha contestat tot, però més o menys ha contestat algunes coses. Només recordar que tant les comissions de treball com qualsevol àmbit que puguem arbitrar han de ser alguna cosa més que una comissió que quedi enlaire. Ja sap aquell acudit sobre fer comissions, etcètera. Que sigui efectiva, que sigui productiva, que es convoqui. L'altre dia al ministre de Transformació Digital li vaig recordar una comissió que ell no recordava, i vam tenir un moment una mica surrealista. No li ha passat a vostè, per tant, convoqui però fem-les efectives, que es despleguin.

I després, recordar una cosa que vostè sap perfectament, la lleialtat constitucional és amb doble carril i a vegades hem d'evitar que en el *sottogoverno* es produeixin embussos i aturades que fan que no vagi. Acullo la idea de la calendarització per a l'aplicació de la LOSU no pas com una manera de xutar pilotes fora, sinó com una manera d'abordar el problema. Vostè ha dit: «Reptes intermedis més enllà del 2024», pactem aquests reptes intermedis també amb les comunitats autònomes, posem-nos d'acord. No vinguin vostès amb una carpeta de reptes i diguin: «Són aquests», perquè al capdavall això és un estat autonòmic amb administracions i visions multinivell.

També vostè ha dit que proposaran un finançament per acompanyar les comunitats autònomes, si més no en el tram 2024-25, i he entès que després ja ho veurem. Home, permeti'm, no tinc molt de temps, però fem una distinció, matisem. Ja que avui en dia vivim temps en què és difícil matisar, però el que diuen el Grup de Bildu, del PNV, o de Junts, o Esquerra Republicana no és exactament el que diuen algunes comunitats del PP o el que diu el portaveu del PP. Per exemple, a Catalunya la Generalitat no destina ni un cèntim a universitats privades, funcionen pel seu compte. Vull dir que podem tots demanar diners, però no tots partim del mateix ni de la mateixa concepció. Vostè ha esmentat el cas de Madrid, ja no ho faré jo. Per tant, no tots els que venim a reclamar el mateix tenim les mateixes premisses, això ho sap vostè perfectament.

Al senyor Navarro, del PP, li diré que avui m'ha permès assistir a una Comissió de Ciència un fenomen paranormal, de paraciència, si m'ho permet, cordialment, perquè crec que el senyor Navarro avui ha estat abduït per Vox, i ho lamento pels portaveus de Vox, però ha fet el paper de Vox més que del PP. Suposo que és la nova tendència. Tenen un problema els senyors de Vox perquè els estan prenent el lloc. Com que he vist últimament que el senyor Núñez Feijóo veu feixisme i terrorisme on no n'hi ha, suposo que deu

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 51

31 de enero de 2024

Pág. 35

ser l'última línia. Però li vull recordar una cosa que vostè, senyor Navarro, és una persona llegida i, a més a més, sap perfectament la llei, li recordaré una llei orgànica que és l'Estatut d'Autonomia de Catalunya, que diu que la Generalitat té competència exclusiva en matèria d'investigació científica i tècnica i, per tant, aquests 150 milions que vostè ha esmentat de l'acord PSOE-Esquerra obeeixen al desplegament d'aquestes competències exclusives, cosa que, per cert, també té la Comunitat Autònoma Basca. Sí, sí. I per tant, com que vostè se sap la llei, ha obviat això. En tot cas, si a vostè no li agraden les competències exclusives de l'Estatut, pot intentar aplicar un 155 etern, com alguns volen, però això no va així. Per tant, com que això no l'hi ha contestat la senyora ministra, l'hi contesto jo.

I una altra cosa, l'acord entre el PSOE i Esquerra no era *por la puerta de atrás*, era públic, notori i perfectament legítim. Sí, sí, perquè vostè el té, no és una cosa que es va fer *torticeramente y de noche*. Per tant, no és un privilegi, és una qüestió constitucionalment acord amb el que hi ha i, per tant, si vostès volen tornar a un altre món, doncs ja s'ho faran.

Senyora ministra, moltes gràcies. Esperem col·laborar i esperem que els bons propòsits esdevinguin fets en la doble direcció. Gràcies.

Señora ministra, gracias. No nos ha contestado a todas las preguntas, pero más o menos ha contestado algunas cosas.

Solo quiero recordar que las comisiones de trabajo, igual que en cualquier ámbito en el que podamos arbitrar, deben ser algo más que una comisión que se quede en el aire. Ya conoce ese chiste sobre hacer comisiones: que sea efectiva y productiva, que se convoque. El otro día, al ministro de Transformación Digital le comenté una comisión que no recordaba y tuvimos un momento un poco surrealista. No le ha ocurrido a usted, así que sí, convoque, pero hagamos que se desplieguen y sean efectivas.

Luego, quiero recordar algo que usted conoce perfectamente. La lealtad constitucional es un doble carril, y a veces debemos evitar que en el sottogobierno se produzcan atascos que hagan que no funcione. Yo acojo la idea de la calendarización para la aplicación de la LOSU, no como un modo de tirar pelotas fuera, sino como una manera de abordar el problema. Usted ha dicho: retos intermedios más allá de 2024. Muy bien, pactemos también estos retos intermedios con las comunidades autónomas, pongámonos de acuerdo. No vengan ustedes con una carpeta de retos y digan: son estos, porque, en definitiva, esto es un Estado autonómico con administraciones y visiones multinivel.

También ha dicho usted que propondrán una financiación para acompañar las comunidades autónomas, como mínimo en el tramo 2024-2025, y he entendido que después ya veremos. Hombre, permítame, no tengo mucho tiempo, pero hagamos una distinción, maticemos. Sé que vivimos en épocas en que matizar es difícil, pero lo que dice el grupo de Bildu, PNV, Esquerra Republicana o Junts no es lo mismo exactamente que lo que dice el portavoz del PP o de otras comunidades del PP. Por ejemplo, en Cataluña, la Generalitat no destina ni un céntimo a las universidades privadas; van por su cuenta. Así que todos podemos pedir dinero, pero no todos partimos de lo mismo ni de la misma concepción. Ha mencionado usted el caso de Madrid, no lo voy a hacer yo. Así que no todos los que venimos a reclamar lo mismo tenemos las mismas premisas, como sabe usted perfectamente.

Al señor Navarro del PP le diré que hoy me ha permitido asistir en una Comisión de Ciencia a un fenómeno paranormal, de paraciencia, si me lo permite cordialmente, porque creo que el señor Navarro hoy ha sido abducido por VOX. Lo lamento por los portavoces de VOX, pero ha hecho usted más bien el papel de VOX que el del PP. (El señor Navarro López hace signos negativos). Supongo que es la nueva tendencia. Tendrán un problema los señores de VOX, porque les está quitando el puesto. Como he visto que el señor Núñez Feijóo ve fascismo donde no lo hay, pues bueno, le recordaré a usted, señor Navarro —persona leída, que sabe perfectamente cuál es la ley—, una ley orgànica, que es el Estatuto de Autonomía de Cataluña, que dice que la Generalitat tiene competencia exclusiva en materia de investigación científica y técnica. (El señor Navarro López: Pero para todo). Por lo tanto, esos 150 millones que ha mencionado usted del acuerdo PSOE y Esquerra obedecen al despliegue de esas competencias exclusivas; cosa que, por cierto, también tiene la Comunidad Autónoma Vasca. Sí, sí, sí. Por lo tanto, como usted conoce la ley, lo ha obviado. En todo caso, si a usted no le gustan las competencias exclusivas del Estatuto, puede intentar aplicar un 155 eterno como desearían algunos (risas), pero esto no va así. Como eso no se lo ha contestado la senyora ministra, se lo contesto yo.

Y otra cosa, el acuerdo entre el PSOE y Esquerra no era por la puerta de atrás, sino que era público, notorio y perfectamente legítimo (el señor Navarro López muestra un documento al señor Álvaro Vidal), porque usted lo tiene; o sea, no es algo que se hiciera torticeramente y de noche. Así que no es un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 51

31 de enero de 2024

Pág. 36

privilegio, sino que es una cuestión constitucionalmente acorde con lo que hay, y si ustedes quieren volver a otro mundo (rumores), pues vayan por donde quieran.

Señora ministra, muchas gracias. Esperemos colaborar y que esos buenos propósitos se conviertan en hechos en una doble dirección.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Álvaro Vidal.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Sierra Caballero.

El señor **SIERRA CABALLERO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra, señorías, efectivamente es una cuestión ideológica el debate político sobre el papel de la ciencia, de la innovación, especialmente en el horizonte de la llamada era de la inteligencia artificial. Estamos en una encrucijada; el sistema universitario español tiene una situación basculante entre una concepción original del servicio público, de institución social al servicio de la ciudadanía, y las tendencias mercantilistas privatizadoras y precarizantes que inició el ciclo no solo de recortes, este debate se viene planteando en la OCDE desde los años ochenta. ¿Quién tiene capacidad de certificar las competencias en el mundo del trabajo? El capital y la OCDE querían que fuera el sector privado quien definiera quién es un profesional, por ejemplo, del periodismo, o quién es un profesional en el mercado de telecomunicaciones, en el mercado laboral.

Nosotros apostamos por la contribución de la universidad frente a esa precariedad, que tiene que ver en buena medida con lo que ha venido siendo en esta Comisión el debate sobre la financiación, la dificultad de los fondos suficientes para contribuir a la cohesión social, al bien común, a la producción de formación de calidad, al conocimiento y la cultura, necesarias especialmente en el contexto de ciencia, que no es una cuestión que se deba afrontar desde cualquier tipo de negacionismo, por ejemplo, para una transición ecológica justa.

Necesitamos, además, reducir las desigualdades que se han dado en la década perdida, porque sí ha habido década perdida en políticas científicas, en políticas de innovación, en políticas tecnológicas. Y qué les voy a decir de los que hemos sufrido esa situación en las universidades; una situación que, además, refuerza la segregación de género y determinados problemas como, por ejemplo, el de continuidad de ese talento que se ha formado de la universidad española que, con menos recursos que en otros países del contexto europeo, logra una máxima eficiencia en cuanto a los recursos, en la formación de calidad de ese talento, que se ha demostrado en la captura por otros países europeos de esa capacidad de producción, de innovación, de ciencia y de conocimiento. Por ello, apostamos por que en esta legislatura se trabaje con más ambición, y más ambición implica afrontar grandes retos para facilitar la promoción social y reforzar el rol de la universidad como servicio público.

Aquí señalaría cinco elementos que hay que discutir y disputar en ese debate ideológico. Hablábamos de ciencia abierta, y yo quisiera reconocer aquí la labor del ministro Subirats, porque en lo que estamos prácticamente de acuerdo es en que la LOSU es una buena ley; es una ley no solo aprobada en este Congreso, sino que cubre muchas de las carencias que tenía el sistema universitario de la década perdida y de lo que es el horizonte de desarrollo.

En ese ámbito hay datos que sí son preocupantes. Hablaba de la encrucijada, de lo cual le han dado datos mis colegas en anteriores intervenciones. Tenemos una casi igualdad entre universidades públicas y privadas; hace poco menos de una década, la correlación era otra muy distinta. Le voy a poner un ejemplo que ha denunciado la Marea Blanca de Andalucía: podemos encontrarnos dentro de diez años con que los médicos, los profesionales de la salud que nos atiendan a quienes estemos con necesidades dentro de unos años sean prácticamente de universidades privadas. Eso sí que plantea problemas graves, porque el modelo que está en disputa es el modelo estadounidense, que ha quebrado, que ha colapsado, que está en crisis; como le ha sucedido al modelo chileno; como va a suceder en Argentina con Milei, donde se intenta privatizar y no tener un sistema público universal y gratuito. Esta es la cuestión ideológica y, por tanto, tenemos que cambiar algunos parámetros importantes.

Y hemos hablado de ciencia abierta, muy bien, pero creo que uno de los aportes del ministro Subirats en los que hay que avanzar es en la noción de ciencia ciudadana. La transferencia de conocimiento no es solo a la empresa; tiene un rol importante la empresa, pero debemos plantear también el papel que tiene que desempeñar la transferencia del conocimiento a la ciudadanía o a las organizaciones de la sociedad civil, y esto implica un cambio importante, cambios en la carrera docente. Por ejemplo, hay que transformar radicalmente la Aneca, porque el efecto Aneca ha sido nocivo, no solo en la edad de estabilización del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 51

31 de enero de 2024

Pág. 37

profesorado, que se ha incrementado una década, de los treinta a los cuarenta, para estabilizarse en las universidades españolas, sino también respecto a otros elementos. Aquí se ha hablado de *ranking*; también habrá que cuestionar los *ranking*, los sistemas parametrales, porque son sistemas que ha introducido la lógica de mercado en la evaluación, gestión, diseño, promoción y construcción estratégica de las universidades. Ese modelo es fallido y no tiene continuidad, no tiene solución a este respecto.

En segundo lugar, quisiera señalar algo tan importante como es la lealtad. Ha apelado a ello la ministra y yo quisiera que los colegas de otras formaciones políticas se hicieran cargo. Si vamos a incrementar el presupuesto y si tenemos un marco normativo como la LOSU, sería deseable la lealtad institucional con su cumplimiento. Hay gobiernos, por ejemplo, en mi tierra, en Andalucía, que no solo aprueban universidades privadas con informes preceptivos negativos de la agencia evaluadora, sino que no hay voluntad, que incluso se hace una gestión política en contra de un marco normativo que es beneficioso para el desarrollo.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Sierra, tiene que ir terminando; ha consumido su tiempo.

El señor **SIERRA CABALLERO**: Voy terminando.

Creo que tenemos un reto, ¿cómo vamos a resolverlo institucionalmente?, buscando fórmulas. Y añadiría tres elementos más: el de financiación es evidente y hay que buscar fórmulas de fondos, como tienen otros países con las grandes tecnológicas para financiar el sistema universitario. Pero creo que hay dos retos importantes: la calendarización, no solo para la LOSU, también para el sistema permanente y estable; las convocatorias de becas predoctorales y posdoctorales para grado; y evitar ciertas disfunciones en la calendarización de la vida de la gente y de los proyectos que tienen que financiar. Y también hay que desburocratizar el sistema, lo ha señalado, tenemos el síndrome del profesor quemado. Vamos a tener un estatuto, hay que garantizar que el sistema de gestión, de desarrollo de la investigación y de la docencia sea uniforme, estable, respetando las autonomías, pero que garantice desburocratizar el trabajo del personal, que es el pilar básico del desarrollo del sistema universitario español.

Le deseo lo mejor en esta gestión, y nuestro grupo parlamentario, siempre que sea por construir en interés público con recursos públicos para ensanchar y ampliar el dominio público, estaremos, lógicamente, apoyando la gestión del ministerio.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Sierra.

Por parte del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor González-Robatto.

El señor **GONZÁLEZ-ROBATTO PEROTE**: Gracias, presidenta.

Señora ministra, una parte que he echado en falta en la contestación, pese a que me ha contestado a algunas preguntas, aunque discrepemos, es la parte de la colaboración público-privada, que sigue siendo un ente en el que la mayoría de los fondos y la mayoría de recursos se los han llevado las grandes empresas y, particularmente, las grandes empresas estatales.

Por otro lado, ha mencionado también que ustedes tienen la mejor tasa de ejecución. Sin embargo, la tasa de ejecución agregada queda muy deslucida, cae un 44 % una vez considerados los fondos de origen nacional. Deja de ejecutar, por ejemplo, 27 millones de euros de no financiero y, sobre todo, 2282 del capítulo financiero. Asimismo, gran parte de la financiación viene de los fondos europeos, de los fondos de resiliencia, cae un tercio concretamente de lo que está presupuestado. Esto el día de mañana no estará. ¿Cuál es su plan de estabilidad para mantenerlo? Dado que la parte nacional es mucho más moderada y el crecimiento es mucho menor. El gran crecimiento de los presupuestos de este ministerio viene precisamente por las ayudas, que, evidentemente, no van a ser para siempre. El crecimiento nacional es muy moderado.

Acabo con una pequeña intervención sobre lo que usted ha mencionado de la desigualdad, y que ha dejado de soslayo subyacente, que el título de ingeniero de telecomunicaciones, por ejemplo, de un hombre vale menos que el de usted. Yo radicalmente no lo creo así, en tanto en cuanto la igualdad efectiva y real en un país como España es más que evidente. Y estoy muy de acuerdo en que haya una manera de incentivar las carreras de ciencias o cualquier cosa segregándolas por géneros. Estoy de acuerdo en incentivar las carreras universitarias de una determinada rama de ciencias en la que prevalezcan los hombres, lo veo completamente lógico; en cambio, en aquellas donde hay más mujeres, por ejemplo, Medicina, pues no veo que tomen las mismas medidas. Creo que es algo bastante absurdo y, sobre todo, que es bastante desigual para aquellas, como usted, que han accedido al título de ingeniería

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 51

31 de enero de 2024

Pág. 38

de telecomunicaciones, que no lo pongo en ningún momento en duda evidentemente, creo que ha sido completamente por su esfuerzo, que no creo que haya necesitado ayudas externas extra respecto a sus homólogos del sexo masculino.

Por otro lado, creo que las discriminaciones a las que he hecho alusión y sobre las que usted ha contestado tienen que darse en cuanto haya una desigualdad en el acceso, que haya gente con discapacidades que pueda tener ese tipo de discriminación, pero no existe la discriminación positiva, que no deja de ser una discriminación y parte de una desigualdad en un caso extremo entre hombres y mujeres que no comparto en absoluto. La realidad es bien diferente. Usted también sabe que es ilegal despedir a alguien o pagarle de manera diferente por cuestión de género, y creo que es algo que han asumido, y precisamente en un Ministerio de Ciencia, donde debería primar la ciencia sobre la ideología, creo que es particularmente acuciante.

Muchas gracias por su comparecencia. Esperamos verla con más frecuencia que en legislatura pasada.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor González-Robatto.

Por parte del Grupo Socialista, entiendo que van a intervenir los dos portavoces. **(Asentimiento)**. Perfecto.

Doy la palabra a la señora Taboadela Álvarez.

La señora **TABOADELA ÁLVAREZ**: Muchas gracias, presidenta.

Solo quiero contestar muy brevemente a las señorías del Partido Popular en relación con el compromiso y con la implicación supuestamente demandados al ministerio. Lo primero que quiero es hablarles de esos años prodigiosos del señor Rajoy, con la tasa Wert, con la que se nos dobló la carga docente a los profesores y profesoras, con la que se asfixió literalmente a los laboratorios y grupos de investigación. Recuerdo que la tasa de reposición del profesorado y del personal de investigación era prácticamente del 0%. Eso sí, ustedes aplicaron igualdad a todas las universidades infrafinanciando todo lo que tenía que ver con el conocimiento, la ciencia, la innovación y el desarrollo. ¿Cómo pueden ustedes, señores del Partido Popular, reclamar más implicación cuando tienen acuerdos de gobierno con VOX? **(Risas)**. Les voy a hacer un pequeño resumen. De Baleares no hablo porque todavía no saben con quién gobiernan. **(Una señora diputada: ¿Ustedes sí?)**. Nosotros no y supongo que ustedes tampoco. En Aragón, su comunidad de origen, señoría del Partido Popular, de ochenta y una medidas en el acuerdo de Gobierno, ¿sabe cuántas hay en ciencia e innovación? Cero. Una en universidades, la ocurrencia de la EBAU. En Murcia, de treinta, ¿sabe cuántas hay en ciencia e innovación? Cero. En Comunidad Valenciana, de cincuenta medidas del acuerdo, ¿sabe cuántas se dedican a innovación, ciencia o universidades? Cero. Así que, enhorabuena, señora ministra, por esa candidatura a dirigir el Partido Socialista, porque hace mucha falta que ustedes cambien ese Gobierno cuanto antes. **(Aplausos)**.

Por último, cuando utilicen datos estadísticos les rogaría —y esto a lo mejor es deformación profesional— que acudieran a fuentes oficiales. No hay datos oficiales publicados sobre emigración de jóvenes ni de mayores ni de nadie del año 2023. Los últimos datos del INE se corresponden con el año 2022.

Muchas gracias, señorías del PP. Muchas gracias, señora ministra, por su amable comparecencia.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Taboadela.

Tiene la palabra el señor García Morís.

El señor **GARCÍA MORÍS**: Gracias, señora presidenta.

Brevemente, señor Navarro, parece que está usted muy contento de hablar el último, pero no por hablar el último habla mejor, porque el tono vuelve a ser el mismo de siempre.

Ha hecho usted unas referencias a la señora ministra que no podemos pasar por alto. Usted es el vicesecretario de organización del Partido Popular en Aragón **(el señor Navarro López: A mucha honra)** y me imagino que eso no le impide cumplir como diputado. Le diré más, al señor Feijóo, que tiene varios cargos, usando sus palabras, podríamos preguntarle si está a tiempo parcial. Imagino que no, porque además de varios cargos nos hemos enterado de que también tiene varios sueldos. Por favor, por respeto a la ministra y por respeto a la Comisión, sean ustedes elegantes. No mezclemos debates —aquí estamos hablando de las políticas del ministerio— y no pongamos en duda el compromiso de la ministra con su tierra y con su partido, porque todos los que estamos aquí tenemos —la gran mayoría— compromiso con

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 51

31 de enero de 2024

Pág. 39

nuestra tierra y también con nuestra organización. Seamos elegantes y no mezclemos los debates. **(Aplausos).**

Yo no sé, ¿ustedes están seguros de que no se han equivocado de guion? Mi compañera se lo decía ahora: recortes del PP, exilio de investigadores. Pero no es solo eso. Cuando ustedes subieron las tasas, cuando ustedes pusieron más complejos los requisitos para tener beca y bajaron los presupuestos para becas, expulsaron de las universidades españolas a miles de estudiantes **(aplausos)**, los expulsaron de las universidades españolas. No tenemos precedentes de unos presupuestos generales del Estado para ciencia como los de este Gobierno, como los de la ministra Morant. Ha sido también el Gobierno de Pedro Sánchez el que ha parado la precarización del PDI universitario, con lo cual seamos serios en los debates y, como mi compañera les decía, usemos datos oficiales y datos reales.

Yo creo que hay una conclusión clara de esta comparecencia. La señora ministra ha hablado de corresponsabilidad. Ustedes llevan a gala gobernar en muchas comunidades autónomas; demuestren a través de esos gobiernos el compromiso que tienen con la ciencia y con la política universitaria, que nosotros también vamos a estar atentos a ello.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor García Morís.

Por parte del Grupo Popular, entiendo que también van a compartir el tiempo. **(Asentimiento).**

Tiene la palabra el señor Navarro.

El señor **NAVARRO LÓPEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

A juzgar por las respuestas de algunos, veo que hemos acertado.

Señora Morant, yo creo que todos —el señor Morís el primero— estarán de acuerdo en que en esta Comisión siempre ha habido colaboración y un tono mucho más que cordial. Creo que corresponder a una propuesta de EBAU común diciendo «una, grande y libre» es todo menos cordial, y le pediría que lo retirara. No se lo voy a pedir a la presidenta, se lo pido a usted. Si no lo quiere retirar, es usted muy libre de no hacerlo, pero creo que no corresponde —honestamente se lo digo— con el tono de colaboración y de cordialidad que ha habido siempre en esta Comisión. Sinceramente, creo que ahí ha cruzado una línea que no tenía por qué cruzar y que, desde luego, no tiene nada que ver con la intervención que estos dos portavoces han tenido. Por cierto, con una incorrección que entiendo que no recuerde, pero la LOMCE sí que llevaba una EBAU única, que fue paralizada para llegar con el Partido Socialista a un pacto por la educación, pacto que el Partido Socialista abandonó. Por tanto, no es correcto que el Partido Popular cuando gobernaba no quisiera poner una EBAU única, no es cierto. Lamento decirselo, pero eso es incorrecto. Supongo que simplemente ha sido un lapsus, no quiero decir que haya sido con mala intención.

Me alegra escuchar a los señores Álvaro y Pujol. No me lo tomen como una descortesía parlamentaria, pero lo voy a convertir en preguntas a la señora ministra, porque entiendo que gobierna usted, y aquí lo que le acaban de decir es que las universidades catalanas son mejores. Si son mejores, deberían competir en igualdad de condiciones. Deberían hacerlo. **(El señor Álvaro Vidal: Distintas).** No, ha dicho mejores. No me interrumpa yo no lo he hecho. **(El señor Álvaro Vidal: Distintas. No escuchamos).**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, vamos a evitar el diálogo.

El señor **NAVARRO LÓPEZ**: ¿Usted cree de verdad que son mejores las universidades catalanas?

En segundo lugar, el señor Álvaro ha dicho que es una competencia exclusiva. Si es exclusiva, que la paguen ellos, ¿no? ¿Por qué la tenemos que pagar todos? Si tiene razón, lo pone en el estatuto. Por cierto, ya estaría bien que el estatuto lo cumplieran para todo, no solo para lo que quieren. Estos 150 millones se los van a quitar a alguien, repito, se los van a quitar a alguien, y eso, evidentemente, es lo que nosotros no queremos permitir que ocurra. Usted tampoco debería permitir que ocurriese.

Termino. ¿Por qué no hacen como el ministro de Educación y bonifican el resto de la cotización a la Seguridad Social de las prácticas? Sabe usted que están teniendo un problema.

Por último: universidades privadas, cesiones de suelo. En alguna comunidad autónoma no solo cedieron un suelo para hacer una universidad privada; les pagaron el edificio. Señor Morís, les pagaron el edificio. ¿Sabe dónde? Supongo que lo adivinará, en Aragón. ¿Sabe quién? Marcelino Iglesias. ¿Lo recuerdan? Partido Socialista Obrero Español. Qué casualidad, no solo le cedieron el suelo, sino que le pagaron el edificio. Tire de Google si no se lo cree, que se lo pasen sus colaboradores. Así de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 51

31 de enero de 2024

Pág. 40

sencillo. Por lo tanto, yo les diría que miren, que no utilicen la ley del embudo y que se pongan en el lugar de los demás.

Y termino con esto: Yo le pediría que retirara lo que ha dicho.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Navarro.

Tiene la palabra el señor Pérez Coronado.

El señor **PÉREZ CORONADO**: Gracias, presidenta.

Señorías, señor Morís, el que dice que quita tiempo es un miembro de su partido, del Partido Socialista, que dice que ser ministra a la señora Morant le está quitando tiempo. No somos nosotros.

Este grupo parlamentario ha hablado mucho de las personas. Usted ha hablado bastante poco de las personas, señora ministra. Yo sí que le he preguntado, porque lo queríamos saber, qué piensa hacer su ministerio en cuanto a las personas que investigan. En concreto le he preguntado por el estatuto del personal investigador, y no ha respondido nada; de la carrera del personal técnico de gestión en las OPI, tampoco nos ha dicho nada. Además, es un compromiso de la ley de ciencia del año 2022; estamos en el año 2024 y todavía no se ha desarrollado esa carrera profesional del personal técnico. Tampoco me ha dicho su opinión sobre que se tarde tres años en cubrir las plazas de científicos titulares, como en la convocatoria del año 2020, y tampoco me ha respondido sobre si va a solucionar la constante modificación de plazas de convocatoria de la agencia de investigación. Tampoco me ha hablado de si España va a cumplir con el compromiso del Componente 17 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, donde nos comprometemos a alcanzar el 0,75% de gasto público sobre el PIB en I+D. No nos ha respondido a nada, señora Morant. Quizá es porque no tiene respuestas o porque realmente las personas que trabajan en su ministerio y los investigadores no le importan.

Creo que hoy se ha dado un dato importante para esta Comisión, y es que la productividad por hora trabajada ha bajado por primera vez desde la pandemia. Si hay algo que hace crecer la productividad en un país es la innovación, es el desarrollo científico y no las medidas que proponen otros grupos políticos, como rebajar las horas trabajadas, que únicamente implican caídas en el producto interior bruto. Creo que nos tenemos que tomar muy en serio esta Comisión, señora ministra, y trabajar para evitar que los jóvenes españoles tengan que encontrar oportunidades laborales en otros territorios. Tenemos que trabajar por la productividad en nuestro país, y si hay un sitio donde tengamos mano para hacerlo es precisamente en esta Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Pérez Coronado.

Tiene la palabra la señora ministra.

La señora **MINISTRA DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES** (Morant Ripoll): Vuelvo a agradecer las aportaciones de los diputados y de las diputadas.

Efectivamente, antes ya he explicado el planteamiento que tiene la comisión de trabajo, que se ha generado para dar cumplimiento a la LOSU, para trabajar en ese marco temporal de cumplimiento de la financiación del 1% del PIB en el sistema universitario en el año 2030. Hay un mandato y un compromiso de trabajar con urgencia, porque en los próximos días, en las próximas semanas las universidades tienen que cerrar ya su planificación para el año 2024-2025. No le puedo decir cuál es el calendario porque es una cosa que vamos a discutir precisamente con las comunidades autónomas. Por supuesto, siempre vamos a dar autonomía universitaria para que las características de cada universidad se tengan en cuenta y puedan ir adaptándose a ese calendario, porque cada universidad tiene un sistema distinto, ha trabajado de manera distinta. El otro día estuve en la Universidad de La Laguna, en Canarias, y me decían que ellos no tienen, por ejemplo, el problema del falso asociado, porque no tienen prácticamente asociados, sino que tienen una plantilla de profesores que absorbe todas las horas de la docencia, que están muy ahogados y que la LOSU les va a ayudar a tener ese margen necesario para poder tener a sus profesores trabajando en la investigación, que es lo deseable en las universidades. En definitiva, vuelvo a expresar lo que he recibido por parte de las universidades a lo largo de estos setenta días, que es la necesidad de que las comunidades autónomas y el Gobierno de España, el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, nos impliquemos en la aplicación de la LOSU. Se considera que es un estándar y un modelo beneficioso para la comunidad educativa y lo que quieren es que les ayudemos a implementarla.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 51

31 de enero de 2024

Pág. 41

Yo tengo que insistir otra vez al señor Navarro: ¿Qué vamos a hacer con los 300 millones de euros que le han perdonado ustedes a los más ricos en la Comunidad Valenciana? ¿Qué vamos a hacer con esos 300 millones de euros que tienen ustedes de menos cuando dicen que no tienen dinero para pagar la LOSU? **(El señor Navarro López: Lo mismo que Lambán en Aragón, que también lo quitó).** Restauren ese impuesto, sigan cobrando a las personas que más tienen, sigan recaudando el impuesto a las personas que más tienen y podrán repartirlo en servicios públicos como, por ejemplo, el sistema universitario. **(El señor Navarro López: Está en campaña).** Ese es mi consejo, porque es una cuestión ideológica que ustedes aplican allá donde gobiernan. **(El señor Navarro López: Está en campaña).**

Por otra parte, me recordaba el diputado de VOX que en nuestro país es ilegal pagar a las mujeres menos que a los hombres. Efectivamente, es ilegal porque hubo una ley de paridad aprobada por el Partido Socialista **(el señor González-Robatto Perote: Ya era así antes)** y por un Gobierno socialista que impide que se pague menos salario a una mujer que a un hombre por hacer el mismo trabajo. **(El señor González-Robatto Perote: Ya era ilegal antes).** Igual que vamos a seguir aumentando los derechos para las mujeres, legislando en favor de esos derechos, imagino que usted votará a favor de la ley de paridad. Como usted reconoce que los derechos de las mujeres tienen que estar reconocidos por ley, imagino que votará a favor de esa próxima ley de paridad en el Congreso de los Diputados, para seguir garantizando el acceso igualitario de las mujeres, como los hombres, en el mercado laboral y su presencia en los lugares de decisión.

Muchísimas gracias a todos y a todas. Seguimos en contacto para mejorar el sistema de ciencia, innovación y universidades de nuestro país Gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora ministra.
Se levanta la sesión.

Eran las siete y quince minutos de la tarde.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas comunidades autónomas de acuerdo con sus estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.